

# ACTUALIZACION DEL PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO 2011-2015 DEL MUNICIPIO DE FALAN- TOLIMA- PIU











ALCALDIA MUNICIPAL DE FALAN DEPARTAMENTO DEL TOLIMA 2011

"Dejando Huellas de Progreso"

Calle 6№ 3-61 – Palacio Municipal

Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282

www. Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co

Municipio de FALAN –Departamento del Tolima-Colombia.



ACTUALIZACION DEL PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION VICTIMA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO 2011-2015 DEL MUNICIPIO DE FALAN- TOLIMA- PIU.

> VIANEY CUBIDES ACOSTA ALCALDESA

ELISABETH RIAÑO SECRETARIO DE GENERAL Y GOBIERNO

JOSE FRANCISCO COTAMO MORENO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA

> ERNESTO GONZALEZ RICO SECRETARIO DE HACIENDA Y TESORERO

"Dejando Huellas de Progreso"

Calle 6№ 3-61 – Palacio Municipal

Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282

www. Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co

Municipio de FALAN –Departamento del Tolima-Colombia.

#### 3

# PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

# Tabla de contenido

Presentación	4
Marco jurídico y político	5
Caracterizacion	10
Caracterizacion del Contexto local	10
Caracterizacion de la Dinámica del desplazamiento y del conflicto	23
Caracterizacion de la poblacion desplazada	28
Caracterizacion de la Oferta institucional	39
Planeacion Estrategica	41
Prevención y Proteccion	41
Atención Humanitaria de Urgencia	46
Atención en Educacion	47
Atención en Salud	50
Atención en Identificacion	59
Atención en Vivienda	60
Atención en Generación de ingresos	65
Verdad, Justicia y Reparación Integral a personas desplazadas por el conflicto armado	70
Retorno	70
Fortalecimiento de Organizaciones de Poblacion desplazadas por el conflicto armado	73
Fortalecimiento de la Capacidad Institucional	78
Seguimiento, Monitoreo y Evaluación	81
Bibliografia	85

"Dejando Huellas de Progreso"
Calle 6№ 3-61 – Palacio Municipal
Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
www. Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co
Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

#### 4

# PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

# **PRESENTACION**

Para la actualización del Plan Integral Único del Municipio de Falàn se basa primeramente en la revisión y seguimiento que se viene haciendo al mismo formulado en el 2008, y se parte de los nuevos elementos de Ley que se plantean, así como los componentes de atención que se disponen.

De la misma manera la Honorable Corte Constitucional a través de su Auto 383 de 2010 invita a las entidades territoriales a Actualizar sus Planes Integrales Únicos. Por esto la Alcaldía de Falàn hace una revisión del Plan para su actualización e implementación, identificando las prioridades de atención para la Poblacion víctima del Desplazamiento Forzado.

Este plan busca que se genere toda una estrategia de articulación interinstitucional y sinergia para garantizar el Goce Efectivo de Derechos de la Poblacion Victima del Conflicto armado ubicada en el municipio de Falan, priorizando a las personas consideradas de especial protección constitucional y que ha que priorizar como son las niñas , niños y adolescentes, las mujeres, las personas con discapacidad y las personas pertenecientes a los grupos étnicos como indígenas, afros y Rom ubicados en la jurisdicción.

Este ejercicio del Plan Integral Único de Falan se articula al Plan Integral Único de la Gobernación del Tolima en el proceso de articulación, complementariedad, subsidiariedad y concurrencia que responde también a las prioridades de atención del nivel Departamental enfocando las acciones en la atención integral de las familias en los componentes de atención en Educación, Salud, Generación de Ingresos, Vivienda.

Es por esto que se quiere dar respuesta a través de un ejercicio participativo articulado al plan de desarrollo municipal de una apuesta por la poblacion desplazada por el conflicto armado en el municipio de Falan.

"Dejando Huellas de Progreso"
Calle 6№ 3-61 – Palacio Municipal
Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
www. Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co
Municipio de FALAN –Departamento del Tolima-Colombia.

# MARCO JURÍDICO Y POLÍTICO

El problema del desplazamiento forzado por la violencia en el país, ha hecho que el Estado Colombiano formule e implemente una política pública la cual es una herramienta para la implementación de las actividades en el nivel Nacional y territorial, de prevención y atención del desplazamiento forzado, por esta razón se han desarrollado diferentes normativas que establecen los escenarios, mecanismos e instrumentos necesarios para atender esta problemática tanto a nivel nacional como territorial y brindan soporte para la estructuración del PLAN INTEGRAL ÚNICO, como ejercicio decisivo en este proceso. Por ello, se requiere de un conocimiento previo de las leyes, normas, decretos, circulares y documentos de política que existe a nivel nacional y territorial. **LEYES** Ley 387 de 1.997:

- ☑ Establece un modelo Sistemático para la atención a la Población desplazada a su vez crea el Sistema Nacional de Atención Integral a la Población desplazada SNAIPD
- 🛮 Cada Entidad Nacional asume responsabilidades de atención de acuerdo a su competencia.
- El Gobierno Nacional asume su responsabilidad de atención a la población desplazada. Y encarga específicamente a una Entidad de este asunto (Red de Solidaridad Social hoy Agencia Presidencial para la ACCIÓN SOCIAL)
- Supone el despliegue Del Sistema de atención a nivel territorial, a través de la Figura de los Comités Territoriales
- Define la necesidad de construir un Plan Nacional de Atención

Ley 1190 de 2.008 Declara el 2008 como el año de la promoción de los derechos como el año de la promoción de los derechos de las personas desplazadas por la violencia.

② Coordinar con los Comités Territoriales, el cumplimiento de las responsabilidades de los Entes territoriales frente al Goce efectivo de los derechos de la Población desplazada.

"Dejando Huellas de Progreso"

Calle 6№ 3-61 – Palacio Municipal

Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282

www. Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co

Municipio de FALAN –Departamento del Tolima-Colombia.

- Define claramente la tarea que le corresponde a Gobernadores y Alcaldes para reorganizar su atención a la Población desplazada.
- Responsabiliza al Ministerio Del Interior, al DNP y Acción Social tutoría sobre elaboración de PIUS.
- Informes trimestrales de Gobernadores y Alcaldes a ACCIÓN SOCIAL.
- 2 Vinculación del sector privado para apoyar las acciones de superación Del ECI

#### **DECRETOS** Decreto 2569 de 2.000

- Responsabilidad de los Representantes del Ministerio Público en la toma de declaraciones de desplazamiento forzado
- 🛚 Responsabilidad de la RSS (Hoy ACCIÓN SOCIAL) en la valoración de las declaraciones de desplazamiento forzado
- Responsabilidad de la RSS (Hoy ACCIÓN SOCIAL) en el manejo del Registro Único de Población desplazada.
- Asigna a la RSS (Hoy ACCIÓN SOCIAL), la atribución de Coordinar el SNAIPD

Decreto 250 de 2.005

- 🛚 Establece el Plan nacional de Atención a la Población Desplazada.
- ☑ Rediseña el Modelo de la conformación de los Comités territoriales dándole fuerza obligatoria a la figura de las Mesas de trabajo, dejando establecida cuatro:

Prevención y Protección De Atención Humanitaria De estabilización Socioeconómica De Fortalecimiento de las Organizaciones de la Población Desplazada.

Señala la necesidad de construir los Planes Integrales Únicos PIU para las entidades territoriales

"Dejando Huellas de Progreso"

Calle 6№ 3-61 – Palacio Municipal

Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282

www. Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co

Municipio de FALAN –Departamento del Tolima-Colombia.

6

Decreto 1997 de 2009 Alcaldes y Gobernadores deben cumplir cabalmente sus funciones en la definición y ejecución de mecanismos que permitan lograr el GED de la población desplazada y Superar el estado de cosas inconstitucional. Sentencia T 025 de 2.004

② La Corte Constitucional evidencia las fallas en el SNAIPD y ordena correcciones a cada una de las Entidades responsables.

Inicia fuerte seguimiento a las acciones de mejora mediante la expedición de Autos de cumplimiento que van señalando los avances, dificultades y complicaciones en el diseño y ejecución de la Política Pública de atención a la Población Desplazada

7

Autos de Cumplimiento de la Sentencia T 025 de 2.004

☑ Auto No. 176 de Agosto 29 de 2.005: Ordena al Gobierno Nacional, analizar y disponer Del Esfuerzo presupuestal necesario para la implementación de políticas de atención a la población desplazada.

☑ Auto No. 177 de Agosto 29 de 2.005: Le establece al Ministerio del Interior y de Justicia, el Deber de promoción y coordinación con los gobernadores y alcaldes de todo el País, para asegurar en el ámbito territorial, la coherencia entre las obligaciones constitucionales y legales de atención a la población desplazada y los recursos efectivamente destinados para avanzar en la superación del estado de cosas inconstitucional en un plazo razonable. (Seguimiento de la Procuraduría y Defensoría del Pueblo)

☑ Auto No. 178 de Agosto 29 de 2.005: Analiza el nivel de cumplimiento de las Entidades Del SNAIPD frente a las órdenes relativas al goce de los Derechos mínimos.

Autos de seguimiento a cumplimiento de Órdenes

2 El 27 de Noviembre de 2006 La Corte Expide tres Autos indicándole al Juez de conocimiento

☑ Iniciar Acción de desacato contra de algunos funcionarios por no haber atendido las ordenes de los Autos 176,177 y 178 de 2.005

Auto 333: De Acción Social

2 Auto 334: Del Ministerio Del Interior y de Justicia

2 Auto 335: Del Incoder

"Dejando Huellas de Progreso"

Calle 6№ 3-61 – Palacio Municipal

Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282

www. Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co

Municipio de FALAN –Departamento del Tolima-Colombia.

② Auto 337: Ordena la presentación de la batería de Indicadores de resultado para medir el GED La Corte Constitucional inicia el seguimiento de las responsabilidades que le competen a los Entes territoriales (Gobernaciones y Alcaldías).

"Dejando Huellas de Progreso"
Calle 6№ 3-61 – Palacio Municipal
Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
www. Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co
Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

#### 9

# PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

Autos sobre atención diferencial

- ☑ Auto 251 Protección de los derechos fundamentales de los Niños, Niñas y jóvenes desplazados por la violencia
- ② Auto 092 Protección de los derechos fundamentales de las mujeres víctimas del desplazamiento forzado por causa del conflicto armado
- ② Auto 004 Protección de las personas y los pueblos indígenas desplazados o en riesgo de desplazamiento
- 2 Auto 005 Protección de los derechos fundamentales de la población afro descendiente victima de desplazamiento forzado
- 2 Auto 006 Protección de los derechos fundamentales de las personas desplazadas con discapacidad

Auto 314 de octubre de 2009: A través del cual se hace un recuento de las diferentes órdenes emanadas de la H. Corte Constitucional frente a la superación del Estado de Cosas Inconstitucional al igual que se convoca a sesiones técnicas a los Departamentos y Municipios con el fin de analizar las diferentes acciones encaminadas a este fin que han sido tomadas por las entidades territoriales, dentro del marco de los principios de coordinación y corresponsabilidad entre la nación y dichas entidades. Auto 383 de Noviembre de 2010 El territorio debe adecuar y actualizar el PIU, y armonizarlo con los nuevos planes de desarrollo que adopten, garantizando la participación de la población desplazada, así como las asignaciones de partidas presupuestales suficientes para su ejecución.

# 1.1. CARACTERIZACION DEL CONTEXTO LOCAL

#### **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

El Municipio de Falan se encuentra ubicado en el área de la región andina sobre las estribaciones finales de la cordillera de los andes; ubicada al noroeste de la ciudad de Ibagué a 128 Km., sobre la margen izquierda de la carretera principal a 2 horas y media de Ibagué y a 4 horas de la capital de la republica. La altura promedio del municipio sobre el nivel del mar es de 983 mts. No obstante posee áreas desde los 350 mts ubicadas en el sector nororiental del municipio; hasta los 1850 mts de altura sobre el nivel mar. Las cuales se ubican en las veredas sur occidentales que colindan con los municipios de Fresno, Villahermosa y Casabianca.

Su ubicación geográfica lo establece en área de la región andina sobre las estribaciones finales de la cordillera central de los andes; localizado al noreste de la ciudad de Ibagué.

Igualmente el Municipio de Falan, se localiza dentro de los 5º. 08 de latitud norte y 74º. 57 de longitud oeste. Según fuerte URPA y planeación departamental.

El Municipio de Falan según levantamiento planímetro de áreas realizado por la U.R.P.A, junio del año de 1.993 arroja un área en hectáreas de 25.166 Has.

No obstante con la creación del nuevo municipio de Palocabildo, el cual se desmembró del municipio de Falan; el actual área en hectáreas de la jurisdicción se obtiene en la:

Zona Urbana: 1 km2.

Zona Rural: 162 km2.

Total: 163 km2.

#### 2.1.2. **LÍMITES:**

"Dejando Huellas de Progreso"

Calle 6№ 3-61 – Palacio Municipal

Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282

www. Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co

Municipio de FALAN –Departamento del Tolima-Colombia.

10

#### 11

# PLAN INTEGRAL UNICO PARA ATENCION A POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO- PIU- MUNICIPIO DE FALAN-DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

El área objeto de estudio del Municipio de Falan, limita con los Municipios de Casabianca y Villahermosa; al suroriente con el Municipio de Guayabal Armero.

#### 2.1.3. **ÁREA:**

El área en hectáreas de la jurisdicción Falanense es de 17.850 hectáreas medición realizada a través de planimetría de cada una de las veredas que conforman la jurisdicción Municipal<sup>1</sup>.

#### 2.1.4. **CLIMA**:

El municipio posee dos pisos térmicos: Cálido y templado.

El Municipio de Falan, cuenta con una topografía escarpada, a las cuales se le suma el origen geológico de los suelos y la desacertada acción de los propietarios.

Teniendo en cuenta que las tres cuartas partes del planeta están cubiertas por agua, solo una pequeña porción de la misma está disponible como agua dulce liquida superficial; la cual es suficiente para dar soporte a la vida y para sustentar las actividades humanas.

El Municipio de Falan está influenciado por micro cuencas; conformadas por los ríos sabandija; el cuamo, el guali y el río Jiménez, drenaje natural este que atraviesa por la mitad del municipio.

El micro cuenca del río Jiménez tiene su nacimiento en el municipio de Palocabildo pero la mayor longitud de su cauce es parte integral del Municipio de Falan, si se tiene en cuenta que los 11 drenajes naturales que la conforman 8 brotan y emergen sobre la margen derecha aguas abajo en el municipio de Falan.

La micro cuenca del Río Sabandija tiene su nacimiento en el Municipio de Palocabildo, el mayor caudal se forma una vez entra en el territorio del municipio de Falan, si tenemos en cuenta que allí tributan el cauce principal del río, las quebradas frías, la quebradota, Santa Lucía, Caparrapí, la Tebaida y las quebradas Santagueda.

La cabecera municipal cuenta con 500 viviendas, está dividido por barrios y calles, dado a las siguientes circunstancias:

Calles para los sectores que no tienen junta de acción comunal y que pertenecen a la junta central

"Dejando Huellas de Progreso"

Calle 6№ 3-61 – Palacio Municipal

Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282

www. Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co

Municipio de FALAN –Departamento del Tolima-Colombia.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> PLAN DE DESARROLLO : " Dejando Huellas de Progreso" 2008-2011.

DISTRIBUCIÓN POR BARRIOS DE LA CABECERA

Nº	CALLES
1	Argentina
2	Córdoba
3	Santa
	Bárbara
4	El Pleito
5	Morales

"Dejando Huellas de Progreso"

Calle 6Nº 3-61 – Palacio Municipal

Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282

www. Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co

Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

12

De la misma forma en la zona rural se encuentran un total de 35 veredas y 1 Corregimiento denominado Frías, el cual cuenta con 12 veredas y las 23 restantes hacen parte del Municipio. El Corregimiento de Frías cuenta con una institución Educativa denominada "Diego Fallon" de los grados pre-escolar a 11º. Bachillerato, además existe un centro de salud el cuál se encuentra cerrado temporalmente debido a la falta de talento humano y recursos económicos para su apertura, se espera que para la presente vigencia se realice la contratación pertinente de un Jefe de Enfermería para prestar el servicio. Es importante mencionar que los pobladores de la zona rural se dedican a los diversos cultivos como el café, el aguacate, el maíz, el plátano, la yuca entre otros productos.

#### **VEREDAS:**

Cabandia, San Antonio, Tavera, El Socorro, El Cucharo, Cúcuta, La lajosa, La Ínsula, La Platilla, Hoyo Negro.

#### **ASPECTOS SOCIO ECONOMICOS**

Su aparato económico rural quedo reducido significativamente .pues las principales áreas productivas (cordón cafetero) pasaron a manos del municipio de Palo cabildo dejando a Falan con las áreas marginales para su reactivación.

Los diferentes modelos de desarrollo económico cohabitan sobre unos sistemas de producción tradicional. La economía del municipio gira alrededor del agro, presentándose diversidad de productos localizados en su mayor porcentaje en la zona marginal baja, los cultivos que intervienen en la conformación de los diferentes sistemas de producción integral por veredas como:

# Café Caña panelera Yuca Plátanos Frutales Cacao Maíz Hortalizas Frutales Pastos

Los cuales pueden presentarse solos o en forma asociada. Es de anotar que los anteriores cultivos se presentan en las partes con mayor pendiente (40 al 70%) y, sin mayores cuidados culturales que

a la postre se reflejan en la baja producción y en el deterioro de los suelos por los diferentes procesos y formas de erosión.

La producción pecuaria se basa en producción: Bovina, porcinos, aves, equipos y ovinos.

#### 2.3.2. **COMERCIO:**

En la cabecera municipal lo constituye el comercio a pequeña escala :un supermercado y tiendas en el área urbana y en el área rural el comercio se basa en la producción de productos agrícolas, los cuales son trasladados al casco urbano para ser vendidos en la plaza de mercado del municipio y/o en los municipios aledaños.

#### **INGRESOS:**

La mano de obra en la región particularmente para el sector rural por ser un municipio eminentemente de vocación agropecuaria se obtiene, de los aparceros, agregados y personal que vive en el corregimiento de frías , al igual que los demás asentamiento poblados de todas las veredas y el mismo casco urbano.

Según los estudios y censos realizados por la UMATA del municipio al igual que el diagnostico adelantado en desarrollo del plan esquematizado de ordenamiento territorial para el municipio de Falan, se comprobó que en la actualidad la oferta de mano de obra no calificada devengan unos salarios jornal que oscilan entre los veintidós mil y veinticinco mil pesos diarios (\$22.000 y \$25.000) para una jornada de trabajo de 40 horas semanales sin derecho a prestaciones sociales.

En el municipio de Falan, se observa que no existe mano de obra calificada o especializada para implementar el mejoramiento de los actuales sistemas de producción tradicional. Esto conlleva a realizar siempre las diferentes labores agrícolas, forestales, pecuarias y ambientales en forma rudimentaria y por demás anti-técnicas, particularmente si se tiene en cuenta que la mayor demanda en mano de obra lo requiere el sector rural para emprender su propio desarrollo total e integral en el campo agropecuario y forestal.

#### **CENSO DE VIVIENDA Y CARACTERÍSTICAS FÍSICAS:**

El casco urbano cuenta con 512 viviendas y en la zona rural 1689. Por lo general, las características de las viviendas en el casco urbano son construidas en material de ladrillo en su mayor parte aunque también se pueden encontrar viviendas construidas en bareheque, techos de zinc y pisos

de cemento en mal estado. En el área rural también se encuentran viviendas construidas en bareque con techos de palma y pisos destapados.

Se cuenta con servicios públicos como la energía, agua y alcantarillado, teniendo en cuenta que este no está cubierto totalmente en el municipio.

De acuerdo a estudios realizados en desarrollo del plan esquemático de ordenamiento territorial para el parámetro vivienda; y tomando como término de referencia los análisis realizados, previamente confrontados con las estadísticas del SISBEN, se estableció que Falan posee tres formas de tendencia para la vivienda actual, determinada de las siguientes formas: Propiedad, arrendatarios y sucesión.

Este tipo de agrupamiento de formas de tenencia de la vivienda se ha considerado de fundamental importancia, porque ello nos determina el comportamiento de la población Falanense en el tiempo y el espacio en donde interactúan los diferentes conflictos sociales presentados hasta la fecha y nos presentan la realidad del estado actual de los diferentes asentamiento humanos en lo perteneciente a condiciones, calidades y niveles de vida por unidad familiar.

El Municipio de Falan en la actualidad no posee déficit significativo de vivienda, si se tiene en cuenta las variables confrontadas del número promedio real de habitantes por unidad de vivienda, para lo cual se tomó como base 4.3 habitantes por el número de viviendas encontradas, censadas y registradas

#### POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, POBLACIÓN DEPENDIENTE E ÍNDICE DE DESEMPLEO.

Según el plan esquematizado de ordenamiento territorial la población económicamente activa del área urbana posee una demanda laboral de 783 personas equivalentes a un 40.15% de la población.

La población económicamente activa a nivel rural presenta a 3.111 personas equivalente al 43.12% de la población donde el mayor porcentaje se encuentra en el centro poblado de Frías.

Los tipos de ocupaciones formales se orientan a la producción y venta de panela, a labores agrícolas, también se activa la economía por intermediarios en especial con los productos frutícolas y negocios independientes.

Los tipos de ocupaciones informales se orientan al sector de la comercialización y distribución de distintos productos, establecido como sitio de venta el espacio público, en especial situados en las plazas de mercado: siendo representativas la compra de comidas rápidas los fines de semana ubicadas tanto en el casco urbano como en el corregimiento, lo cual revela la necesidad de revisión sanitaria permanente.

Los grupos etareos más representativos en la activación económica son las personas en el rango de edades entre 15 y 24 años, 25 y 44 años y 45 y 64 años, teniendo una representación significativa de hombres laborando especialmente en el campo rural.

De esta forma encontramos ocupaciones que generan dichas actividades como: agregados, jornaleros, conductores de carga, coteros, arrieros y comerciantes. Igualmente algunas empresas generadoras del empleo en el Municipio son: el Banco Agrario, el Hospital Santa Ana, la Administración Municipal, el magisterio, la policía, programas del I.C.B.F., el sector educativo y los agrónomos.

La población dependiente laboralmente en cuanto se refiere a un empleo estable, está dado básicamente por los cargos que ofrece la Administración Municipal y sus entes descentralizados, la rama judicial, el banco agrario y el magisterio, con una población aproximada de 235 personas que presentan el 2.07% del total de personas del Municipio.

Es así como en el sector ganadero y agrícola, se presentan labores que por su naturaleza poco extenuante, pueden ser realizadas tanto por niños como por mujeres y ancianos. Para complementar los ingresos familiares los hombres adultos y jóvenes trabajan como jornaleros en fincas aledañas y las mujeres dedican la mayor parte del tiempo a los oficios del hogar o trabajo no remunerado a nivel económico.

A nivel de desempleo no existen datos reales que puedan indicar cuál es su verdadera incidencia, pero puede considerarse que es de gran notoriedad pues existe una gran cantidad de personas que laboran únicamente por temporadas de cosecha de café, maíz entre otras. Además se une la situación de gran cantidad de estudiantes de bachillerato que salen de su formación media y no tienen posibilidades para darle continuidad a estudios superiores.

#### **EDUCACION**

Según diagnóstico realizado en desarrollo del plan Esquemático de ordenamiento territorial se logró comprobar que la educación en el municipio de Falan es totalmente oficial, la cual está administrada por el Núcleo Educativo No. 014 que tiene como función organizar y ejecutar las políticas, planes y programas educativos, promoviendo así la participación de las comunidades y la integración de los organismos educativos.

Este Núcleo educativo está conformado principalmente por un director, quien es el que se encarga de elaborar los planes, programas y proyectos de desarrollo educativo cultural del núcleo para integrarlos al plan de desarrollo del municipio.

El municipio cuenta con 25 escuelas rurales mixtas, 1 Normal Superior ubicada en Piedecuesta, 1 Centro de Educación Básica Alto del Rompe, en el Corregimiento de Frías 1 Centro educativo de primaria y secundaria y en el área urbana cuenta con la escuela normal. En cuanto cuerpo docente se cuenta con un total de 98 profesores en el municipio, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Los niveles de educación que ofrece el Sistema Educativo actual son: Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Educación Media y el ciclo complementario; los cuales presentan las siguientes características: 1 Normal superior ubicada en Piedecuesta, 3 Instituciones Educativas con 30 sedes y un total de 2207 estudiantes.

#### **TURISMO Y RECREACIÓN:**

Los lugares de atractivos turísticos por su vitalidad natural e histórica se encuentran:

**Cerro de San Juan:** Ubicado en la vereda de Lajas, dadas las características naturales que rodean este sector y su localización geográficamente estratégica se ha determinado utilizarlo como sitio de recreación y esparcimiento e igualmente establecer un mirador el cual se denomina "Diego Fallon" como homenaje al ilustre poeta e hijo de este municipio. Se puede admirar desde la carretera central que va hacia el Municipio.

Ruinas de Falan-Ciudad Perdida: Ubicado en el sector del Placer cerca de al poblado. Para proyectos de investigación arqueológica, teniendo en cuenta que este sector reúne las características naturales que puede contribuir a fomentar este tipo de actividad. Es importante tener en cuenta que por presentar este sitio de características muy ventajosas por su biodiversidad natural y riquezas históricas que ameritan mostrarlas como un verdadero patrimonio cultural e histórico. Era una ciudad minera en la época de los españoles, donde se extraía oro y Plata, ubicada en la vereda las lajas. Donde se puede observar túneles y fuentes de agua.

**Cascada de Jiménez:** Ubicada en la vereda Santa Filomena, con una distancia aproximada del casco urbano de 9 km. Una altura aproximada de 100 mts, en este mismo orden se convierte en un escenario óptimo para masificar programas de recreación y esparcimiento dado la pureza de sus aguas y belleza paisajística.

**Cascada de Murillo:** Ubicada en la Vereda Cúcuta, visitada y concurrida por turistas por su atractivo natural, además se muestra como un lugar de recreación. Las visitas más frecuentes son de las poblaciones familiares que buscan espacios de convivencia familiar.

**Minas de Cristo:** Situada en lajas, lugar histórico de asentamiento minero, el cual tiene una gran acogida por sus túneles y murallas de piedra.

Estos sitios turísticos no poseen protección particular en brigadas organizadas al año se realiza su cuidado correspondiente además, como sitios de hospedaje solo existen casas y fincas cercanas de carácter privado que brinden ayuda a los forasteros y prestan servicios de alimentación.

Posee desde su casco urbano una casa de la cultura que consta de 2 plantas, varios salones, 1 sala y cancha múltiple. Se proyectan actividades como la ludoteca (entretenimiento), juegos didácticos y posee ayudas educativas, entre las cuales existe la biblioteca del consejo municipal, en este centro permanentemente se realizan las capacitaciones municipales, considerado como centro de capacitación formativo municipal.

A nivel de recreación se desarrollan actividades a nivel de instituciones con la campaña "utilización de tiempo libre". Campeonatos de microfútbol (categorías infantil – juvenil, libre y adultos), estos campeonatos se realizan dos veces al año y en veredas una sola vez. También se desarrollan campeonatos de baloncesto y se realiza capacitación y formación de grupo de danzas municipal.

La ACJ, el ICBF y la alcaldía promueven conferencias, actividades recreativas, manualidades y juegos didácticos al grupo juvenil y pre-juvenil promovido por las mismas.

#### SISTEMAS DE COMUNICACIONES EXISTENTES:

**Radio:** Por si posición geográfica y topográfica la recepción de la radio se obtiene regular F.M y A.M. Siendo de mayor frecuencia radial las emisoras de territorios cercanos como Mariquita y Honda. Actualmente se realizan trámites para la emisora radial del Municipio.

**Prensa:** Debido a la falta de motivación por la lectura, sólo llega al municipio el semanario Tolima 7 días y el Tiempo y el periódico el puente de Honda.

**Televisión:** Gracias a un buen sistema de repetidora la señal de los cinco canales nacionales es adecuada, de igual forma se cuenta con servicio satelital de parabólica en el casco urbano.

**Telecomunicaciones:** En la actualidad el Municipio de Falan, cuenta con un buen servicio a nivel de telefonía, este servicio lo prestan dos entidades TELECOM y COMPARTEL

**Telefonía celular:** El Municipio cuenta con suficiente cobertura en el sistema de telefonía celular, llega señal de comunicación de empresas Movistar, Comcel y Tigo. Además posee un nexo con la empresa distribuidora de comunicaciones del sector llamada COMPARTEL, la cual también distribuye servicio satelital de Internet para toda la zona, este último servicio distribuido desde el corregimiento de Frías.

#### **TRANSPORTE**

El medio de transporte que se utiliza en el área urbana del Municipio de Falan es el terrestre, por esta razón los medios de transporte que utiliza la comunidad son: motos, bicicletas, carros, peatonal.

Para el transporte urbano rural no existe una Terminal de transportes, sino que se ubican en el parque principal para recoger y descargar tanto pasajeros como carga. La hora habitual para el transporte de pasajeros es de 4.00 a.m. a 7.30 p.m. Este servicio de transporte lo prestan las siguientes empresas: Rápido Tolima, Cootransnorte, Cootranspal, sootrasnorte y otra cooperativa perteneciente a Palocabildo conectando así al municipio con Bogotá, Ibagué, ciudades intermediarias y Palocabildo. De igual forma en el sector del Parque se ubican camperos los cuales son de servicio público, desplazándose a Mariquita, Palocabildo, Villahermosa entre otros municipios aledaños.

En la actualidad el casco urbano y el sector poblado de Frías del Municipio de Falan, cuenta con una malla vial de 28.156 m2, de los cuales 22.537 m2 se encuentran pavimentados y 5.619 m2 sin pavimentar, lo que equivale a decir que el 80% de la malla vial posee pavimento rígido.

Falan cuenta con 35 veredas las cuales poseen vías de comunicación en un estado muy inadecuado con alto grado de deterioro y falta de mantenimiento, sin embargo en la actualidad, la administración desarrolla acciones de mantenimiento de las vías terciarias interveredales del municipio.

El municipio de Falan se comunica con los Municipios de Casabianca y Villahermosa por la red vial secundaria departamental, la cual se encuentra sin pavimentar y en un alto grado de deterioro, y con el municipio de Palocabildo por esta tramo de vía secundaria mejorando sus condiciones encontrándose esta pavimentada en asfalto.

Con los Municipios de Armero Guayabal y Mariquita a través de la vía secundaria hasta el tramo denominado San Felipe, que se intercepta con la vía primaria Ibagué – Honda.

#### Vía Intermunicipal San Felipe – Falan – Palocabildo:

Según visitas y recorridos adelantados a la carretera que de la localidad de San Felipe conduce al casco urbano del Municipio de Falan, Palocabildo hasta el centro poblado de frías. Se logró establecer que esta importante vía de acceso a la localidad carece de las más elementales normas de manejo ambiental a que está sujeta este tipo de obras en lo perteneciente a los proyectos de

obra para estabilización de taludes, así mismo carece de los diferentes planes, programas y proyectos de reforestación a que está sometida este tipo de actividad por las múltiples incidencias que sobre los diferentes recursos naturales tiene particularmente (suelos, vegetación, fauna y recursos hídricos).

A continuación se revela el nivel de calidad de las vías:

El noventa por ciento 90% de las diferentes carreteras pavimentadas y sin pavimentar se encuentran en un proceso de deterioro progresivo.

Se generaliza en el cien por ciento 100% de las vías, problemáticas ambientales tipificadas por un avanzado proceso de erosión en sus diferentes manifestaciones.

En la mayoría de los casos se aprecia la interrupción y rompimiento general de los causes de los drenajes naturales que se forman en la mayoría de las veredas, provocando encharcamiento y regeneramiento a amplios sectores de las carreteras.

Se presentan en algunas áreas por donde se han construido carreteras, deslizamientos de la banca, como consecuencia de la no construcción de medidas de contención para la estabilización de los terrenos.

#### **ORGANIZACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNITARIAS:**

Los socios estratégicos del Plan de Salud Pública del Municipio de Falan, son las distintas Instituciones que trabajan para el bienestar de la comunidad, entre las cuales se tienen:

ALCALDIA: La alcaldía Municipal cuenta con la alcaldesa generadora de acciones prioritarias y de gran impacto para la población y su gabinete: Asesores externos (control interno, asesor jurídico, contadora, asesor financiero y presupuestal, contratación) Secretaría General de la Alcaldía, Dirección Local de Salud, Secretaría de Planeación y funcionarios, Secretario de Hacienda Tesorería, Auxiliar de tesorería, Jefe de presupuesto, Almacenista, Director de cultura y deportes, coordinadora del SISBEN, promotor de desarrollo comunitario, Bibliotecaria, Coordinadora del Plan de Salud Pública Municipal, Su infraestructura consta de tres edificios en el primero se encuentra ubicados las oficinas del Plan de Salud pública, Tesorería, servicios públicos, Presupuesto, Deportes, recreación y cultura, Despacho de la Alcaldía, Secretaría de gobierno, secretaría general, desarrollo comunitario y la administración del SISBEN. En el segundo, se encuentran las oficinas de la Secretaría de Planeación, comisaria de Familia y concejo municipal en el tercer edificio personería, juzgado, registradora y almacén. El cuarto casa de la cultura archivo, biblioteca, gimnasio municipal, salón de música y salón de eventos y cancha deportiva.

HOSPITAL SANTA ANA: El Hospital Santa Ana cuenta con el siguiente recurso humano: 1 Gerente (médico), 2 médicos generales, 1 enfermera profesional, 1 bacteriólogo, 1 odontólogo, 7 auxiliares de enfermería, 1 auxiliar consultorio odontológico, 1 auxiliar de farmacia, 3 conductores, 3 Servicios generales, 4 promotoras de Salud, 3 personal administrativo, 2 auxiliar de información en salud, 1 auxiliar en salud (facturación), 1 técnico de saneamiento ambiental, para un total de 32 personas que laboran en el Hospital. Sus instalaciones cuentan con la adecuación de equipos e implementación necesarios para su I nivel de atención prestando los servicios de la salud a toda la población del municipio de Falan y su área de influencia, fortaleciendo el fomento de la salud y previniendo la enfermedad como Servicio de camas: 6 para hospitalización, 1 para pediatría, 2 disponibles preparto, 1 camilla de urgencias y 2 de hospitalización. Así mismo se cuenta con 2 consultorios, Sala de urgencias: 1 consultorio médico, 1 sala de procedimientos, 1 sala de observación, hospitalización: 1 sala de mujeres, 1 sala de hombre, 1 sala de pediatría, sala de partos: 1 partos y 1 preparto, laboratorio clínico: 1 laboratorio clínico nivel I, 1 consultorio planificación familiar y detección de cáncer de cérvix, 1 consultorio odontológico, 1 sala de espera, 1 enfermería, 1 PAI, 1 farmacia, área administrativa: 1 gerencia, 1 presupuesto – Recurso humano, 1 atención al usuario. Comunicaciones: 3 líneas fijas, 2 celulares, 1 radioteléfono, 1 radio portátil, 1 conexión de red departamental, Red de urgencias: 1 ambulancia en servicio y transporte: 2 motocicletas, 1 carro administrativo.

**REGISTRADURIA:** En el segundo piso del edificio ubicado frente al Banco Agrario se sitúa la registradora, el talento humano corresponde a la registradora y una asistente.

**PERSONERÍA:** En el segundo piso del edificio ubicado frente al Banco Agrario se sitúa la personería, el talento humano corresponde a la Personera y Secretario con dos oficinas respectivamente

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS:** El Municipio cuenta con 3 Instituciones Educativas: Alto del Rompe la cual corresponde a 3 sedes y 255 estudiantes, la Normal Superior cuenta con 16 sedes y 1398 estudiantes y Diego Fallón de Frías cuenta con 11 sedes y 544 estudiantes, definiéndose en un total de 30 sedes educativas y 2207 estudiantes en el Municipio de Falan. Con material de apoyo educativo e instalaciones correspondientes a aulas de clase, oficina de dirección, pupitres, algunos con computador, canchas y espacios de esparcimiento.

**ICBF:** Se cuenta con el apoyo y trabajo intersectorial con el ICBF, su personal humano continuamente está en contacto con los programas y capacitaciones necesarias a implementar en el Municipio con programas permanentemente en funcionamiento como: Refrigerio reforzado, desayunos infantiles los cuales se distribuyen desde el Plan de Salud Pública del Municipio, hogares comunitarios modalidad tradicional, hogares comunitarios modalidad FAMI (Familia, mejer e

infancia), bono alimentario del niño, familias rurales en acción, clubes pre – juveniles y líderes afectivos.

Existen otros sectores del Municipio indispensable para tener en cuenta respecto a la participación y acción e red del Plan de Salud Pública, grupos que aunque no tienen una conformación constante ni cuentan con las instalaciones de atención, están vinculados con el buen desarrollo social, cultural y de la salud de los pobladores, estos se reúnen periódicamente y son los siguientes: Iglesia católica desde acciones departamentales, juntas de Acción Comunal, Grupos Culturales y la red de solidaridad con programas como: Bono alimentario, subsidio escolar y atención integral al adulto mayor indigente.

# 2. CARACTERIZACION DE LA DINAMICA DEL DESPLAZAMIENTO Y DEL CONFLICTO.

#### DINAMICA DEL CONFLICTO Y ORDEN PÚBLICO

Según la información que maneja la Secretaria de Gobierno del Municipio de Falàn y para hablar del orden público de Falàn primero que todo observamos que las regiones en que se divide el Departamento para proceder a hablar de la Región Norte del Norte del Tolima la cual está compuesta por los Municipios: de Herveo, Fresno, Mariquita, Honda, Villahermosa, Casabianca, Palocabildo, Falàn, Armero Guayabal, Líbano, Murillo, Lérida, Ambalema, Santa Isabel, Venadillo, influenciada por la zona cordillerana hacia Caldas y está atravesada por una carretera que comunica de un lado a Honda con la Costa Atlántica y Bogotá y por el otro hacia Ibagué. El dominio territorial de esta zona constituye un objetivo de primer orden para los grupos armados irregulares puesto que permite su movilización y tráfico de insumos y armas al servir de corredor natural entre los departamentos de Caldas, Quindío, Risaralda, Antioquia y Cundinamarca.

Esta subregión ha sido influenciada por el ELN a través del frente BOLCHEVIQUES del Líbano y más recientemente, por las FARC con el frente Tulio Varón.

Con relación al ELN su influencia se ha manifestado en los Municipios de Líbano, Herveo, Casabianca, Villahermosa, Palocabildo y Falàn. Su actividad era dedicada al fortalecimiento de sus finanzas por la vía de extorsiones, boleteo como fuente de financiamiento.

Todos estos grupos armados practicaron justicia por su propia mano para hacer sentir su poderío y sembrar terror al igual que ejercían otros medios falsos de autoridad como era la presión a los campesinos para que salieran hacer trabajos como arreglos de vías en forma comunitaria.

En esta región se puede hablar que recibió la presión del enfrentamiento entre la compañía Tulio Varón de las FARC y los Bolcheviques del Líbano con la Autodefensas campesinas del Magdalena Medio en el periodo 2002 al 2004.

En Septiembre 16 de 2001 se presentó una incursión de las Autodefensas en el Corregimiento de Frías con un Saldo de 13 asesinadas y 2 heridas.

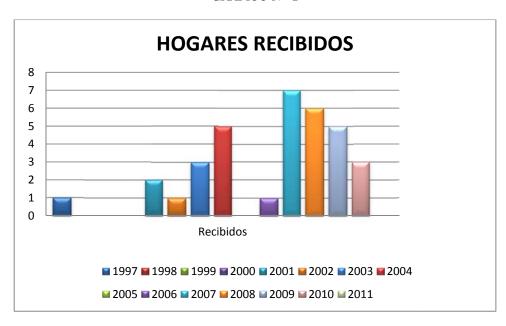
De Palocabildo y Falàn fueron desaparecidos 6 ciudadanos que Iban a pescar y cazar por la zona de Méndez del Municipio de Armero Guayabal cuyos cadáveres fueron posteriormente hallados en fosas comunes.

Desde aproximadamente finales del año 2006 y hasta la presente estos grupos armados fueron desapareciendo de la jurisdicción del Municipio de Falàn por lo cual volvió la Paz a los Campos y a los Pueblos se valorizaron los predios, se fortaleció el comercio, volvió el tráfico vehicular y de turismo por lo que el orden publico cambio y hoy día es normal para el respeto los derechos y las garantías de todos los ciudadanos.

El 06 de Septiembre de 2011 el Comandante de Policía de la Estación de Policía de Falàn certifica que el Municipio en cuestión de orden público en los que tiene que ver con grupos al margen de la Ley u otras organizaciones como delincuencia común no hacen presencia en el municipio.

#### DINAMICA DEL DESPLAZAMIENTO

#### GRAFICO № 1



Fuente: Acción Social Regional Tolima. Agosto 31 de 2011.

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
1				2	1	3	5		1	7	6	5	3		34

El municipio de Falàn a la fecha cuenta con 34 hogares que ha reportado su condición de desplazados en el municipio de Falàn, por lo que podría decirse que la no es un municipio que manifieste tener una condición grave de desplazamiento, más sin embargo puede realizar un proceso de caracterización real para las familiar que habitan en su municipio para dar una alternativa de atención en cada uno de los componentes que evidencie un diagnostico claro de los indicadores de goce efectivo de derechos ( IGED).

GRAFICO № 2

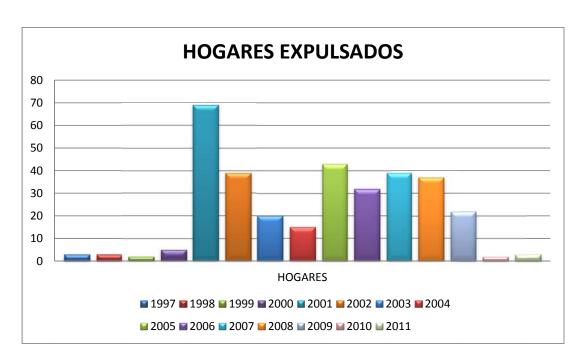


Fuente: Acción Social Regional Tolima. Agosto 31 de 2011.

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total.
5				6	4	12	18		7	17	25	22	11		127

De las familias recibidas, el total de personas que conforman estas familias se tienen 127 personas que han reportado ser desplazadas en el municipio de Falàn, el 2008 fue el año que mayor número de personas se recibieron en el municipio con un total de 25 personas que declararon su condición según los registros de Acción Social.

#### GRAFICO № 3

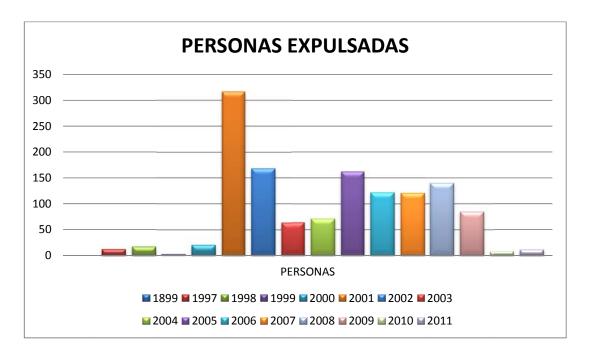


Fuente: Acción Social Regional Tolima- Agosto 31 de 2011.

1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
3	3	2	5	69	39	20	15	43	32	39	37	22	2	Ω	334

La grafica muestra que el Municipio de Falàn es un Municipio netamente expulsor, el mayor pico de expulsión de hogares lo manifiesta en el año 2001 con 69 hogares expulsados seguido del año 2005 con 43 y el 2007 con 39.

#### GRAFICO № 4.



Fuente: Acción Social Regional Tolima – Agosto 31 de 2011.

18	899	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	Total
		12	17	3	21	317	169	64	71	162	122	121	140	85	8	11	1323

Tabla 1. DATOS POBLACIONALES GENERALES

# 3. CARACTERIZACION DE LA POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO UBICADA EN EL MUNICIPIO DE FALAN-TOLIMA.

		FA	LAN
	ITEM	Valor	Porcentajes
	Familias	61	
DATOS POBLACIONALES	Personas	155	
DATOS POBLACIONALES	Promedio actual de Integrantes / Familia	2,54	
	Incluidos en el RUPD	120	77,42%
Género	Hombre	80	51,61%
Genero	Mujer	<i>75</i>	48,39%
Jefatura de hogar de acuerdo al Género	Masculino	32	52,46%
rejutura de nogar de acuerdo di Genero	Femenino	29	47,54%
	Primera Infancia	18	11,61%
	Niños	23	14,84%
Grupos Diferenciales etareos	Adolescentes	11	7,10%
	Jóvenes	17	10,97%
	Adultos	77	49,68%
	Adulto Mayor	9	5,81%
	Casado	16	10,32%
	NS/NR	5	3,23%
Estado Civil	Separado o divorciado	6	3,87%
Estado Civil	Soltero	<i>75</i>	48,39%
	Unión libre	46	29,68%
	Viudo	7	4,52%
Course étaises	Otro	155	100,00%
Grupos étnicos	Ns/Nr	0	0,00%
	Cabeza de hogar	56	91,80%
	Mujeres Embarazadas	2	2,67%
Grupos Especiales	Mujeres que Asisten a Control Prenatal	2	100,00%
5.5,55.5.5,55.6.5	Mujeres Lactantes	0	0,00%
	Personas con alguna discapacidad	36	23,23%
	Contributivo	7	4,52%
Afiliación a salud	Ninguno	39	25,16%
	NS/NR	17	10,97%

"Dejando Huellas de Progreso"

Calle 6№ 3-61 – Palacio Municipal

Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282

www. Falan-tolima.gov.co/Contactenos@l

www. Falan-tolima.gov.co/ <u>Contactenos@falan-tolima.gov.co</u> Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

		FA	LAN
	ITEM	Valor	Porcentajes
	Subsidiado	92	59,35%
	Ninguno	29	18,71%
	Preescolar	40	25,81%
Nivel Académico	Primaria	69	44,52%
Nivei Academico	Secundaria	15	9,68%
	Universitario	2	1,29%
	No saben leer	19	12,26%
	Buscando trabajo	5	3,23%
	Estudiando	40	25,81%
	Inválido	1	0,65%
Actividad Antes Desplazamiento	Oficios del Hogar	36	23,23%
	Otra	17	10,97%
	Trabajando	43	27,74%
	Ns/Nr	13	8,39%
	Buscando trabajo	11	7,10%
	Estudiando	37	23,87%
	Inválido	1	0,65%
Actividad Actualmente	Oficios del Hogar	39	25,16%
	Otra	19	12,26%
	Trabajando	40	25,81%
	Ns/Nr	8	5,16%

#### Tabla 2. BIENES ABANDONADOS

		FA	LAN
	ITEM	Valor	Porcentajes
	Familias que abandonaron bienes raíz	37	60,66%
	Bienes Abandonados	63	
Bienes Abandonados / Despojados / Protegidos	Familias con Bienes Despojados	29	78,38%
, riolegidos	Familias que solicitaron Protección de bienes	0	0,00%
	Bienes Protegidos	1	1,59%
	Casa o apartamento	9	14,29%
Tipo de Bienes	Finca o parcela con casa	45	71,43%
	Finca o parcela sin casa	9	14,29%
	Arrendatario	2	3,17%
	Ocupante	4	6,35%
Tipo de Tenencia	P/Colectiva	3	4,76%
	Poseedor	2	3,17%
	Propietario	52	82,54%
	Escritura	28	44,44%
	Ninguno	3	4,76%
Documentos	NS/NR	11	17,46%
	Promesa C/venta	20	31,75%
	Titulación colectiva	1	1,59%

#### Tabla 3. AYUDAS / APOYOS RECIBIDOS

		FA	LAN
	ITEM	Valor	Porcentajes
	Salud	30	
	Educación	15	
	Vivienda	9	
	Dcmntacion	13	
	FamAcción	6	
	Empleo	14	
	Gen_Ingre	21	
	Asis_Huma	15	
	Crédito	1	
Ayudas Recibidas	NsNr	6	
Ayuaas kecibiaas	Cuentan con Programa de Seguridad Alimentaria	1	1,64%
	Recibieron ayuda de emergencia – alojamiento	2	3,28%
	Recibieron ayuda de emergencia - Ración Alimentaria	1	1,64%
	Recibieron ayuda de emergencia - En Salud	5	8,20%
	Recibieron ayuda de emergencia - Agua Potable	9	14,75%
	Recibieron ayuda de URGENCIA – alojamiento	1	1,64%
	Recibieron ayuda de URGENCIA - Ración Alimentaria	1	1,64%
	Recibieron ayuda de URGENCIA - En Salud	5	8,20%
	Recibieron ayuda de URGENCIA - Agua Potable	9	14,75%
	Recibieron ayuda de URGENCIA – Vestuario	3	4,92%

#### Tabla 4. DESPLAZAMIENTO, REUBICACIÓN Y RETORNO

		FA	LAN
	ITEM	Valor	Porcentajes
	1	56	91,80%
	2	3	4,92%
N° Desplazamientos	4	1	1,64%
	0	1	1,64%
Año Mayor Deplaz.		05 y 06	8
Municipio Expulsor	Falan	16	0,00%
Departamento	Tolima	31	50,82%
	Conf. Armada	50	81,97%
	Amenaza Dir.	55	90,16%
	Amenaza Indirecta.	4	6,56%
Motivo Desplazam.	Reclutamiento. Menores	4	6,56%
	Campos Minados	23	37,70%
	Asesinato Fam.	20	32,79%
	Promedio de amenazas	3,57	
	Desplazamientos Masivos	18	29,51%
	Hogares fragmentados	36	59,02%
	Solicitaron ayuda para reunificación.	10	27,78%
	Hogares reunificados	20	55,56%
	Recibieron ayuda estatal	4	0,00%
	Hogares con familiares Asesinados	13	21,31%
	Personas Asesinadas	176	
	Familiares detenidos arbitrariamente	41	67,21%
Composición Familiar	Hogares con víctimas de secuestro	4	6,56%
	Víctimas prostitución / violación	0	0,00%
	Instalaron demanda por desplazamiento	38	62,30%
	Asesinatos por las demandas	9	23,68%
	Hogares con víctimas de Minas	5	8,20%
	Hogares con reclutamientos forzados	3	4,92%
	Integrantes. / Familia Antes	4,43	
	Integrantes. / Familia Actual	2,54	
	Defensoría	3	4,92%
	Procuraduría	1	1,64%
	Acción Social	26	42,62%
Declaración de	Comisaría	1	1,64%
desplazamiento	UAO	19	31,15%
	Otra	61	100,00%
	Promedio de declaraciones	1,66	
	Tenía Parientes o Amigos	27	44,26%
Escogió Ciudad Para Vivir	Mayores posibilidades de trabajo	4	6,56%
	Mayor Seguridad personal	14	22,95%

		FA	LAN
	ITEM	Valor	Porcentajes
	Cercanía al Lugar de Procedencia	12	19,67%
	Ns/Nr	4	6,56%
	Hogares que solicitaron retorno	2	3,28%
Din fantan da Datama	Hogares que estuvieron o están en Retorno	13	21,31%
Dinámica de Retorno	Retornos Acompañados	0	0,00%
	Retornos Voluntarios	24	1200,00%
	No ha definido	25	41%
Deseo de Ubicación	Permanecer	13	21%
	Reubicarse	23	38%
	Otros (5)	5	23,81%
	Ibague	4	19,05%
	Alban	3	14,29%
Retornar /Reubicar	Libano	3	14,29%
	Buenaventura	2	9,52%
	Bello	2	9,52%
	Fresno	2	9,52%
	No tiene a donde llegar	1	1,64%
Porque No retornar	NS/NR	58	95,08%
i orque No recornar	Son malas las condiciones de vida (servicios salud educación)	2	3,28%

#### Tabla 5. CONDICIONES DE VIVIENDA ACTUAL Y POSTULACIONES

	(778.4	FA	FALAN	
ITEM		Valor	Porcentajes	
Vivienda Actual	Apartamento	2	3,28%	
	Casa	47	77,05%	
	Otro	5	8,20%	
	Pieza	4	6,56%	
	Rancho	3	4,92%	
	Albergue temporal	1	1,64%	
	Arriendo	12	19,67%	
	De un amigo	7	11,48%	
	De un familiar	16	26,23%	
Tenencia Vivienda Actual	En usufructo	1	1,64%	
	Invasión	2	3,28%	
	NS/NR	8	13,11%	
	Ocupada de hecho	6	9,84%	
	Propia	8	13,11%	
	Arreglo Verbal	34	55,74%	
	Contrato Escrito	4	6,56%	
Tipo de Contrato	Escritura Registrada	8	13,11%	
	Ninguno	7	11,48%	
	NS/NR	8	13,11%	
	Bloque	21	34,43%	
Material de las Paredes	Ladrillo	12	19,67%	
	Madra Pulida	22	36,07%	
	Cartón/Madera	2	3,28%	
	Piedra	2	3,28%	
	Ns/Nr	2	3,28%	
	Arena	2	3,28%	
	Cemento	34	55,74%	
Material Predominante de los pisos	Madera	19	31,15%	
,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Otro	3	4,92%	
	Ns/Nr	3	4,92%	
	Otro	56	91,80%	
Material Predominante del Techo	Plancha En Cemento	2		
	Ns/Nr	3	4,92%	
	NS/NR	2	3,28%	
Zona Vivienda Actual	Rural	45	73,77%	
	Urbana	14	22,95%	
Cuartos Habitación	Anterior	3,02	,==,=	
Cuultos Hubitucion	Actualmente	2,38	78,8%	
Complete a D.C. II	Acueducto	57	93,44%	
Servicios Públicos	Alcantarillado	15	24,59%	

"Dejando Huellas de Progreso"
Calle 6№ 3-61 – Palacio Municipal
Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
www. Falan-tolima.gov.co/Contactenos@falan-tolima.gov.co
Municipio de FALAN –Departamento del Tolima-Colombia.

		FALAN	
ITEM		Valor	Porcentajes
	Teléfono	58	95,08%
	Gas Domiciliario	7	11,48%
	Energía	53	86,89%
	Recolección de Basuras	19	31,15%
	Servicios Básicos <b>NO</b>	48	78,69%
	Servicios Básicos <b>SI</b>	13	21,31%
	Postulado a Subsidio de Vivienda	0	0,00%
Subsidio de Vivienda	Beneficiario Subsidio de Vivienda	0	
	Otorgado Subsidio de Vivienda	0	
	Adjudicado Subsidio de Vivienda	0	
Subsidio de Tierras	Postulado a Subsidio de Tierras	1	1,64%
	Beneficiario Subsidio de Tierras	1	100,00%
	Otorgado Subsidio de Tierras	1	100,00%
	Adjudicado Subsidio de Tierras	0	0,00%
Subsidio de Cooperación Internacional	Postulado a Subsidio Coop. Internacional	0	0,00%
	Beneficiario Subsidio Coop. Internacional	3	4,92%
	Otorgado Subsidio Coop. Internacional	0	0,00%
	Adjudicado Subsidio Coop. Internacional	0	0,00%
Origen de Subsidios Recibidos	Nacional	1	8,33%
	Otro	11	91,67%

#### Tabla 6. ECONOMÍA Y ALIMENTACIÓN

		FALAN	
ITEM		Valor	Porcentajes
Cambio Ingresos Familiares	Antes	67.839	33%
	Actualmente	22.419	-67%
Ingresos Familiares Actuales	Inferior a un salario mínimo	45	73,770%
	No devengan	13	21,311%
	Un Salario mínimo legal vigente	3	4,92%
Gastos Familiares Actuales	Inferior a un salario mínimo	54	88,52%
	Mas de Tres (3)	2	3,28%
	Un Salario mínimo legal vigente	5	8,20%
	Alimentación	54	88,5%
	Ns/Nr	3	4,9%
Distribución de Gastos	Salud	2	3,3%
	Otros	1	1,6%
	Vivienda	1	1,6%
	Dos	23	37,70%
Comidas Diarias	Tres o más	32	52,46%
	Una	6	9,84%
Principal Alimento Adultos	Sopas/Caldos/Cremas	44	72,13%
Principal Alimento Niños	Sopas/Caldos/Cremas	25	40,98%
Principal Alimento Lactantes	0	0	0,00%
0 ( '' 10 4" ' ''	Alimentación Acorde a la Cultura	1	1,64%
Conformidad Con Alimentación	Alimentación Adecuada	7	11,48%
Fuente de los alimentos	Compran	46	75,41%
	Producen	8	13,11%
	Donaciones Vecinos	4	6,56%
	Ns/Nr	2	3,28%
	Donaciones Familiares	1	1,64%
Seguridad	Amenazados	2	3,28%
	Solicitaron Protección	1	50,00%
	Están en Pgr. de Protección	1	100,00%

Tabla 7. SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN

		FA	LAN
	ITEM	Valor	Porcentajes
	Si Conoce de Ayudas	34	55,74%
Conoce sobre ayudas del Estado para PD	NS/NR	5	8,20%
para PB	No Conoce de Ayudas	20	32,79%
	Inf. Amigos y Fam.	43	70,49%
	Acción Soc.	34	55,74%
Fuente de Información sobre las	Autoirdades Locales	30	49,18%
ayudas que brinda el estado para	Med. de Comun.	35	57,38%
PD	Age. Internales	3	4,92%
	ONG's	10	16,39%
	UAO	11	18,03%
	Para la Mujer	2	3,28%
Familias Con Integrantes inscritos en algún programa	Para jóvenes	0	0,00%
en algun programa	Para el Adulto Mayor	0	0,00%
	Calf. Ayuda humanitaria	1,21	
	Calf. Atención Vivienda	1,16	
Calificación de percepción de	Calf. Atención en Salud	1,41	
atención recibida por la PD	Calf. Atención en Educación	1,48	
	Calf. Atención en Generación de Ingresos	1,28	
	Vivienda	45	73,77%
	Salud	7	11,48%
Prioridad de Atención	Empleo	4	6,56%
	Generación de Ingresos	2	3,28%
	Capacitación	1	1,64%
	Representante Comité	0	0,00%
	Afiliados OPD	0	0,00%
Participación	Líderes de PD	0	0,00%
·	Considera cuentan con espacios de Participación	2	
	Participa en Política Pública de PD	0	
	Estado informó sobre DIH?	3	4,92%
	Es Estado Indemnizó?	2	3,28%
	Estado Garantizan No Repetición?	3	4,92%
	Solicitaron Restitución de tierras/Vivienda?	1	1,64%
	Entidad ante a que Solicitó:	0	0,00%
Reparación / Restitución	Estado restituyó?	0	0,00%
,	Solicitaron Indemnización?	1	1,64%
	Recibieron Indemnización?	1	1,64%
	Recibieron Rehabilitación?	0	0,00%
	Recibieron Medidas de Satisfacción?	0	0,00%
	Han padecido hambre por falta de alimentos	32	52,46%
Participación	Han comido menos por falta de dinero	43	70,49%

	FALAN				
ITEM	Valor	Porcentajes			
Personas Separadas / Reintegradas	69	44,52%			
Personas Sin documento de Identidad	16	10,32%			
Lo ha perdido y no ha tramitado	2				
No lo ha tramitado nunca	0				
Ns/Nr	14				
Hombres mayores de 18 con Libreta Militar	0	0,00%			
Han solicitado Apoyo Psico-Social	6	3,87%			
Han Recibido Apoyo Psicosocial	6	100,00%			
Han Solicitado Apoyo en Salud Mental	3	1,94%			
Han Recibido Apoyo en Salud Mental	3	100,00%			
Mujeres Mayores de 12 Años en Pgr. Salud Reproductiva	4				
Niños con Vacuna Pentavalente	2	11,11%			
Número de Dosis de Pentavalente recibidas	5	11,11/0			
Niños Con Vacuna SRP	2				
Número de Dosis de SRP Recibidas	4				
Niños con Refuerzo de POLIO	3				
Número de Dosis de refuerzo de Polio	7				
Niños con Refuerzo de DPT	3				
Número de Dosis de refuerzo de DPT	8				
Niños con Refuerzo de SRP	3				
Número de Dosis de refuerzo de SRP	8				
Personas con diagnóstico de IRA	1	0,65%			
Personas con diagnóstico de EDA	0	0,00%			
Calificación promedio de Estado de Salud	2,19	0,0070			
Niños en Programa de Acompañamiento escolar	2				
Niños que Cancelan algún costo de canasta escolar	16				
Personas que saben Leer	136	87,74%			
Personas Laborando con Contrato Laboral Escrito	5	21)1111			
Personas Laborando en Jornada Legal	4				
Personas Laborando con Ssss y Riesgos					
Profesionales	3				
Personas con plan de ahorro	1				
Niños con Cuidado Infantil	0				
Niños con programa de alimentación	1				
Milos que asisten a desayunos infantiles	0				
Niños cubiertos por desayunos escolares	0				
Jóvenes inscritos en algún programa para ellos	0				
Mujeres Inscritas en algún programa dirigido a ellas	0				
Adultos Mayores inscritos en algún prg Especial	0				
discapacitados inscritos en algún prg Especial	0				

# 1.4. CARACTERIZACION DE LA OFERTA INSTITUCIONAL.

La caracterización de la oferta institucional parte de la primera versión del PIU 2008, como punto de partida para conocer que programas y coberturas se tienen para la poblacion y si el presupuesto es especifico, aunque existen entidades como el ICBF y SENA con programas específicos, la mayor cobertura se encuentra en la oferta de la Alcaldía y sus dependencias.

Grupo / Institució n	Compone nte de atención	Población objeto	Capa d, Legi d	intad , acida timida	Obligacio nes	Servicio Ofrecido		Contacto nombre De la persona	Qué sugerenci as plantearía para mejorar la política de atención a la población vulnerable / desplazad a
Alcalde Secretaria general y de Gobierno Comisaria de familia Inspector de policía	Prevención y protección Atención Humanitaria Estabilización económica Participación	Desplazados	10		Prevención Protección de tierras y otros vienes Vida integridad libertad y seguridad Identidad Subsistencia Mínima Reunificación Familiar Alimentación Salud Educación Generación de Ingresos Retorno y reubicación Participación	Programas proyectos sociales a todo nivel		Vianey Cubides Acosta Ricardo Sánchez Niño Diana Lily Martínez Otoniel Canas	ciudadana
Secretaria de planeación e infraestructura	Prevención y protección Estabilización económica		os	10	tierras vienes	ficación iar	Gal	dro Julian lego ntana	Incluir con mayor prioridad dentro de la planificación a la población desplazada

"Dejando Huellas de Progreso"
Calle 6№ 3-61 – Palacio Municipal
Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
www. Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@fa

www. Falan-tolima.gov.co/ <u>Contactenos@falan-tolima.gov.co</u> Municipio de FALAN –Departamento del Tolima- Colombia.

Personería	Prevención y protección Atención Humanitaria Estabilización económica Participación	Desplazados	10	Prevención Protección de tierras y otros vienes Vida integridad libertad y seguridad Identidad Subsistencia Mínima Reunificación Familiar Alimentación Salud Educación Generación de Ingresos Retorno y reubicación Participación	Vigilancia y apoyo en derecho	Nadia Maryori Giraldo	Acelerar los procesos de la población desplazada sin reconocimient o
Hospital	Atención Humanitaria Estabilización económica	Desplazados	10	Salud	Promoción, prevención y atención	Higinia Lozano Góngora	Priorizar la atención en salud para la población desplazada y tener mecanismos de caracterizació n en campo extramural
Policía	Prevención y protección	Desplazados	10	Prevención Protección de tierras y otros vienes Vida integridad libertad y seguridad Retorno y reubicación	Seguridad	Intendente Raúl Quesada Orozco	Tener mecanismos de caracterizació n a la población dezplazada

Fuente: tomado la versión del PIU 2008 Municipio de Falan.

## 2. PLANEACION ESTRATEGICA- "PRIORIDAD DE LAS ACCIONES ESTRATEGICAS".

Para definir la prioridad de las acciones, las personas y las líneas de trabajo, se tomó como base el resultado de la caracterización aplicada a las 61 familias desplazadas por el conflicto armado que habitan en el Municipio de Falàn, de la misma manera que las bases de datos que ha proporcionado Acción Social en Vivienda y el reporte que arroja trimestralmente a través de la Gobernación del Tolima.

Para esto se priorizaron los componentes más relevantes y donde se percibe una mayor necesidad en cuanto a los componentes de atención como son:

#### 2.1. PREVENCION Y PROTECCION

El municipio de Falàn es un municipio netamente expulsor y aunque en los dos últimos años ha disminuido considerablemente el desplazamiento en esta jurisdicción , se plantea un plan operativo que demanda la elaboración de un plan de prevención enmarcado en una estrategia de articulación interinstitucional con la fuerza pública y con información a la poblacion civil que permita identificar a tiempo los factores de riesgo de posibles desplazamientos involucrando a la comunidad para que sea esta quien permita, luego de la capacitación y el conocimiento también identificar esos factores de riesgos.

Este seguimiento se fortalece en los consejos de seguridad que permitirán alertar a las autoridades locales de los posibles riesgos y tomar las medidas pertinentes como así como la elaboración de un plan de contingencia en caso de un posible desplazamiento masivo.

De la misma manera se creará un programa de protección a las personas desplazadas en riesgo por posibles amenazas de la mano del gobierno departamental y del Ministerio del Interior y de Justicia con una inversión y una articulación con la policía y el ejército.

Para el tema de Tierras y Patrimonios el cabe anotar que se esperará la reglamentación de la Ley de Victimas 14 48 para articularla al PIU y poder darle una respuesta integral a la poblacion víctima del desplazamiento forzado ubicada en el municipio de Falan-Tolima.

#### PLAN OPERATIVO DE PREVENCION Y PROTECCION

								PRESUESTO					OBSERVACIONES
DERECHO	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICO S	PRODUCTOS	PROGRAMAS/ Acciones		CORTO (DIC /II)	MEDIANO 2012	MEDIAND(DIC/I3)	LARGO 2014	LARGO( DIC/15)	TOTAL	RESPONSABLES	FUENTES DE Financiaciòn.
PREVENCION : VIDA INTEGRIDAD, LIBERTAD Y SEGURIDAD.	EVITAR DISUADIR Y MITIGAR LA VIDLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL DIH Y SUS EFECTOS EN LAS POBLACIONES AFECTADAS O EN RIESGO DE DESPLAZAMIENTO POR EL CONFLICTO ARMADO.	INSTALAR LA MESA DE PREVENCION Y PROTECCION DEL MUNICIPIO DE FALAN.	UNA MESA DE PREVENCION Y PROTECCION DUE REALIZA SEGUIMIENTO A LAS ALERTAS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO POR EL CONFLICTO ARMADO.	ARTICULACION CON EL SNAIPO ( EJERCITO. POLICIA Y ACCION SOCIAL Y DEMAS ENTIDADES). MUNICIPIOS ALEDANDIS PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE PREVENCION Y PLAN DE CONTINGENCIA.	l7	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	ALCALDÍA. ACCION SDCIAL, ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL, EJERCYTO Y POLICIA.	

DESARROLLA R UN CRIDIOGRAM A CON REUNIONES PREIODICAS DE CONCEJOS DE SEGURIDAD.	CRDNOGRAMA DE CONCEJOS DE SEGURIDAD EN FUNCIONAMIENTO.	EN COORDINACION CON LA FUERZA PUBLICA LA SECRETARNA DE LIDERARA UN CRONDGRANA PERIODICO DE CONSEJOS DE SEGURIDAD PARA EL SEGURIENTO DE ACCIONES DE RIESGO EN LA ZONA.	UN ESCENARIO QUE GARANTICE EL SEGUIRIORO DEL MUNICIPIO EN LO REFERENTE A LOS FACTORES DE RIESGO DE DESPLAZAMIENTO POR EL CONFLICTO ARMADO.	100.000	<i>500.000</i>	500.000	500.000	<i>5000.00</i>	2.000.000	ALCADIA MUNICIPAL SECRETARIA DE GOBIERNO, SNAIPO.	ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL -
PROGRAMA DE PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIA R Y COMUNITARIA CONTRA LA MILJER DESPLAZADA Y DE ATENCION INTEGRAL A SUS VICTIMAS.	ARTICULAR AL PROGRAMA DEPARTAMENTAL DE PRENCION DE PRENCION CONTRA LA MULIER PARA APLICAR AL MUNICIPIO DE FALAN. CON LA DFICINA DE PARTICIPACIM COMUNITARIA DE LA GOBERNACION DEL TOLIMA.	PROGRAMA DE PREVENCION DEL A VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y COMUNITARIA CONTRA LA MUJER DESPLAZOJA EN EL MUNICIPIO.	I PROGRAMA	I	1.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	7.000.000	SECRETARIA DE GOBIERNO	RECURSOS PROPIOS

"Dejando Huellas de Progreso"

Calle 6№ 3-61 – Palacio Municipal

Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282

www. Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co

Municipio de FALAN –Departamento del Tolima-Colombia.

		PROGRAMA DE PROTECCION DE LA VIOLENCIA CONTRA PERSONAS VICTIMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO INSCRITAS EN EL RUPO.	FORTALECIMIENT D DE LA RUTA DE PROTECCION MUNICIPALES.	I PROGRAMA	I	300.000	300.000	300.000	300.000	1.200.00	SECRETARIA DE GOBIERNO	
	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE PROTECCIÓN DE LA VIOLENCIA SOCIO POLÍTICA CONTRA LAS LÍDERES DE POBLACIÓN DESPLAZADA.	RUTA DE PROTECCION PARA MULETES LIDEREZAS IMPLEMENTADA.	FORTALECIMIENT D DE LAS RUTAS DE PROTECCION EN PARA MULETES LIDERESAS DESPLAZADAS EN DATA ARTICULACION CON EL MIJ	I PROGRAMA	Ŋ	500.000	500.000	500.000	500.00	2.000.000	SECRETARIA DE Gobierno.	ARTICULACION NACION (MJ)-TERRITORIO- TERRITORIO
ARMONIZACIÓ N POLÍTICA. PÚBLICA.	COBERTURA Material		ESPECIFICAD INDIVIDUAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA	DEFINICIÓN DE METAS			CRONORAMA ACELERADO	,		PRESUPUESTO SUFICIENTE Y DISPONIBLE		

Municipio de FALAN –Departamento del Tolima-Colombia.

#### 2.2. ATENCION HUMANITARIA DE URGENCIA.

Según el promedio de familias recibidas en el Municipio de Falan a la fecha este ha recibido 127 personas, o sea que en los últimos tres años ha recibido un promedio de 3 familias por año, por lo que su plan de acción de atención humanitaria se basa más en articular acciones con las instituciones y en ofrecer alternativas prioritarias en la fase de urgencia por ser más un municipio expulsor que receptor de poblacion pues según las estadísticas de Acción Social<sup>2</sup> a 31 de agosto este municipio no ha reportado la recepción de una sola familia. Más sin embargo asignará un rubro para la atención básica en alimentación y hospedaje mientras se articula con Acción social y se garantiza según el grupo poblacional al que pertenezca para garantizar el Goce Efectivo de Derecho (GED).

El objetivo del presente plan operativo, es garantizar que la poblacion que llega al municipio, goce de manera inmediata de la AHU (Atención Humanitaria de Urgencia) con enfoque diferencial de género, etnia, edad, y condición física (discapacidad). Garantizándole las condiciones mínimas vitales en salud, y el derecho a la vida, disminuyendo los riesgo que le causaron el desplazamiento inminente al que fue sometido, mientras se restablece su condición, y se garantiza el Goce Efectivo de Derechos que le fueron vulnerados por el desplazamiento forzado.

Este ejercicio se desarrollará con la articulación y la puesta en marcha de la oferta institucional existente en el municipio, activando la ruta de atención a poblacion víctima del desplazamiento forzado, así como las rutas de atención y acceso a cada una de estas por las entidades del SNAIPD (Sistema Nacional de Atención a Poblacion Victima del Conflicto Armado).

Dentro de este abordaje, la atención psicosocial se convierte en un aliado para el acompañamiento de las familias que llegan a esta primera fase y que requieren de esta atención para minimizar el daño psicosocial ocasionado por el desplazamiento forzado.

Para este ejercicio se propone una primera estrategia:

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Acción Social. Estadísticas a 31 de agosto de 2012.

#### 2.3. EDUCACION PRIORITARIA PARA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

El plan operativo de Educación Prioriza acciones y estrategias que garantizan el derecho al ingreso con la obtención del cupo escolar, la permanencia evitando la deserción garantizando una atención diferencial con calidad y respetando las diferencias culturales y la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas ubicadas en el medio educativo, en este caso un ambiente escolar adecuado para primera infancia, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres mayores de 15 años, personas en extraedad y con necesidades educativas especiales.

El acompañamiento psicosocial en el sector educativo propenderá por garantizar a cada una de las niñas, niños, adolescentes y personas vinculadas al sector por una atención que logre complementar el servicio educativo que reciben así como evitar la deserción escolar; este acompañamiento psicosocial como garantía al derecho a la salud y la atención que de manera inmediata e integral debe recibir la persona víctima del desplazamiento forzado ubicada en el municipio de Falàn.

	OBJETIV					PRESU	PUESTO				
DERECHO	OS GENERAL ES	OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACCIONES	METAS	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL	RESPONSAB LE
		SENSIBILIZAR A LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA ATENCION A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE DESPLAZAMIEN TO TENIENDO EN CUENTA EL ENFOQUE DIFERENCIAL.	1. TALLERES DE CAPACITACIO N Y SENSIBILIZACI ON EN EL TEMA DE ATENCION A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTE S Y FAMILIAS VICTIMAS DEL DESPLAZAMIE NTO FORZADO, VINCULADOS AL SISTEMA ESCOLAR.	SE CUENTA CON UNA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO FRENTE AL TEMA DEL DESPLAZAMIE NTO FORZADO.	NO REQUIERE INVERSION ARTICULAICON INTERINSTITUCIO NAL.						ALCALDIA SEC. EDUCACION - GOBERNACI ON.
		BRINDAR ATENCION DIFERENCIAL A NIÑOS Y NIÑAS EN EDUCACIÓN INICIAL.	1. SE ATENDERÀN 100 %NIÑOS Y NIÑAS EN EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR INFANTIL	100% TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE REQUIERAN LA ATENCION.	0	0	0	0	0	0	RECURSOS DE ICBF

BRINDAR ATENCION CON ENFOQUE DIFERENCIAL ESPECIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	1. ATENCION CON 5 CUPOS PARA NIÑOS, NIÑAS Y NIÑAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIE NTO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.	ATENCION A 100% NIÑOS Y NIÑAS DESPLAZADOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES QUE LO REQUIERAN-	5.000.000.	5.000.0	5.000.0	5.000.0	5.000.0	25.000.000	ALCALDIA SEC. EDUCACION
BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIA A NIÑOS Y NIÑAS EN BASICA PRIMARIA.	ATENCION A 100% NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE S EN EDUCACION BÀSICA PRIMARIA	100%	782.000	782.00 0	782.00 0	782.00 0	782.00 0		ALCALDIA SEC. EDUCACION
BRINDAR ATENCION INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EDUCACION BASICA SECUNDARIA	ATENCION A 100% NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE S EN EDUCACION BÀSICA SECUNDARIA	100%	1.190.000	1.190.0 00	1.190.0 00	1.190.0 00	1.190.0 00		ALCALDIA SEC. EDUCACION
BRINDAR ATENCION INTEGRAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL A ADOLESCENTES EN EDUCACION MEDIA TÈCNICA Y TECNOLÒGICA.	ATENCION A 100% NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE S EN EDUCACION MEDIA TÈCNCIA Y TÈCNOLOGIA	100%	610.000	610.00 0	610.00	610.00	610.00 0		ALCALDIA SEC. EDUCACION
GARANTIZAR ALIMENTACIÒN ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5-17 AÑOS QUE ASISTEN AL SISTEMA ESCOLAR.	ATENCION A 100% NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE S UBICADOS EN EL SISTEMA ESCOLAR.	100%							SEC EDUCACION .RECURSOS DEL ICBF.
GARANTIZAR TRANSPORTE ESCOLAR A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5-17 AÑOS QUE ASISTEN AL SISTEMA ESCOLAR.	ATENCION A 100% NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE S UBICADOS EN EL SISTEMA ESCOLAR.	100%							ALCALDIA SEC. EDUCACION

ARMONIZACI ÓN POLÍTICA. PÚBLICA.	COBERT	URA MATERIAL	ESPECIFICAD INDIVIDUAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA	DEFINICIÒN DE METAS	CR	ONORAM	A ACELERA	DO	PRESUPUES TO SUFICIENTE Y DISPONIBL F		J
		BRINDAR ALFABETIZACIO N A POBLACIÓN ADULTA ILETRADA QUE LO SOLICITE.	PRIORIZAR CENSO DE MUJERES DESPLAZADAS, CABEZA DE HOGAR Y DISCAPACITAD AS QUE QUIERAN ACCEDER A EDUCACION SUPERIOR	100% QUE LO SOLICITE.						ALCALDIA SEC. EDUCACION	
		GARANTIZAR LA EDUCACION A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DESPLAZADOS EN EXTRAEDAD EN LAS DIFERENTES METODOLOGIA S EDICATIVAS.	ATENCION A 100% NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE S QUE LOS REQUIERAN.	100%						ALCALDIA SEC. EDUCACION	
		BRINDAR ACOMPAÑAMIE NTO PSICOSOCIAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE DESPLAZAMIEN TO VINCULADOS AL SISTEMA ESCOLAR.	ATENCION A 100% NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE S UBICADOS EN EL SISTEMA ESCOLAR.	100% QUE LO REQUIERAN.						ALCALDIA SEC. EDUCACION	

#### 2.4. SALUD PRIORITARIA PARA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

La garantía del derecho a la salud para las personas víctimas del desplazamiento forzado en el municipio de Falàn se convierte en un eje prioritario y fundamental dentro del Plan operativo de Salud que a continuación se expone, ya que dentro de la caracterización son una de las falencias y carencias que se presentan en la población siendo el aseguramiento a la poblacion al Régimen Subsidiado en Salud superando las barreras de afiliación y permanencia.

Para esto se presenta un plan de acción que responda a cubrir las necesidades básicas y a garantizar el mínimo en salud garantizando la atención integral en salud con enfoque diferencial a la Poblacion diferencial.

Partiendo de las acciones que se llevaran a cabo en el PIU DEPARTAMENTAL, el Municipio de Falan se articulará con este para lograr que las acciones tengan un mayor impacto y que tanto las entidades locales, territoriales, nacionales, y organizaciones no gubernamentales puedan articularse, para minimizar el impacto que causa el desplazamiento forzado en las personas, así como la garantía del Goce Efectivo de Derechos.

- Estructurar y Divulgar la ruta de atención en salud para las personas en situación de desplazamiento.
- Lograr el acceso en salud a la PD de manera integral con enfoque diferencial.
- Brindar asistencia psicosocial a todas las personas en situación de desplazamiento que la requieran.
- Garantizar el esquema de vacunación completo a todos y todas las niñas.

DEREC	OBJETIVO	ACCIONES	META			PRESUPUESTO	)		TOTAL	RESPONS
но	S ESPECIFIC OS			2011	2012	2013	2014	2015		ABLES
SALUD	GARANTIZ AR LA ATENCION INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE DIFERENCI AL A LA PSD	AJUSTE DE LOS SISTEMAS DE IINFORMACIO N QUE GARANTICE LA IDENTIFICACI ÓN PLENA Y DETALLADA DE LA ATENCIÓN PRESTADA A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIE NTO	100%	2.572.577. 000	3.087.092. 400	3.704.510. 880	4.445.413. 056	9.364.180. 280	23.173.773. 616	MINISTERI OS DE PROTECCI ÓN SOCIAL - SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS
		IMPLEMENTA CION EN LAS EPS E IPS , MECANISMOS QUE PERMITAN PROMOVER LA AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL ( REGIMEN CONTRIBUTIV O Y SUBSIDADO)	100%	7.067.000	8.480.400	10.176.480	12.211.776	25.723.88	63.659.536	MINISTERI OS DE PROTECCI ÓN SOCIAL - SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS
		FOCALIZACIO N A LA POBLACION D DE ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCION A TRAVÉS DE LA ARTICULACIO N DE LAS EPS E IPS Y LAS FORMAS ORGANIZATIV AS DE LA COMUNIDAD	100%	13.000	15.600	18.720	22.464	47.320	117.104	MIN PROTECCI ÓN SOCIAL- SEC SALUD DEPARTA MENTAL - SECRETARÍ A DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS

		100%							MIN
									PROTECCI ÓN
									SOCIAL-
									SEC
									SALUD
									DEPARTA
									MENTAL -
									SECRETARÍ A DE
									SALUD
									MUNICIPA
									L- EPS- IPS
		100%							MIN
									PROTECCI
									ÓN
									SOCIAL- SEC
									SALUD
									DEPARTA
									MENTAL -
									SECRETARÍ
									A DE
									SALUD MUNICIPA
									L- EPS- IPS
		100%							MIN
									PROTECCI
									ÓN
									SOCIAL-
									SEC SALUD
									DEPARTA
									MENTAL -
									SECRETARÍ
									A DE
									SALUD
									MUNICIPA L- EPS- IPS
		100%							MIN
		10070							PROTECCI
									ÓN
									SOCIAL-
									SEC
									SALUD DEPARTA
									MENTAL -
									SECRETARÍ
									A DE
									SALUD
									MUNICIPA
		100	13.500	14.310	15.169	16.079	42.979	102.037	L- EPS- IPS MINISTERI
	FOCALIZACIO	100	13.300	14.310	13.103	10.073	74.3/3	102.037	OS DE
	N Y								PROTECCI
	PRIORIZACIO								ÓN
	N DE LOS								SOCIAL-
	NIÑOS, NIÑAS								SECRETARÍ
	Y ADOLESCENT								A DE SALUD
	ES EN								DEPARTA
	PROGRAMAS								MENTAL -
	DE INFANCIA								SECRETARÍ
	(RESOLUCION								AS DE
	5069 DE								SALUD
	2009)								MUNICIPA L- EPS- IPS
									F- FI 2- IL2

			1	1	1	1		
	100% DE LOS NNA PSD. DE 5A 6 AÑOS CON DOS REFUERZO S DE VACUNA DE POLIO Y DPT Y UNO DE SRP.	13.500					13.500	MINISTERI OS DE PROTECCI ÓN SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL - SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA
IMPLEMENTA CION DE ACCIONES QUE PROMUEVAN EN INSTITUCIONE S PRESTADORA S DE SALUD LA ACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA LOS PRIMEROS 6 MESES DE VIDA Y LACTANCIA MATERNA COMPLEMEN TARIA HASTA LOS DOS AÑOS DE EDAD	100% DEL LOS NNA PSD, CON LACTANCI A EXCLUSIV A HASTA LOS 6 MESES DE VIDA Y COMPLEM ENTARIA HASTA LOS DOS AÑOS.							L- EPS- IPS MINISTERI OS DE PROTECCI ÓN SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL - SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS
IMPLEMENTA CION DE ACCIONES QUE PROMUEVAN LA ATENCION INTEGRAL A LA INFANCIA Y LA PREVENCION DE LAS ENFERMEDAD ES PREVALENTES DE LA INFANCIA	100% DEL LAS Y LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS PSD,BENE FICIADOS CON PROGRAM AS QUE ATIENDEN A LA INFANCIA PARA PREVENIR LAS EPI	12.470.00 0	14.964.00 0	17.956.800	21.548.160	45.390.80 0	112.329.760	MINISTERI OS DE PROTECCI ÓN SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL - SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS

MINISTER   15.00.00   15.70.00   17.280.00   19.58.00   19.58.00   19.58.00   19.58.00   10.59.00			1,000/ 55	42.000.00	45 500 00	10 700 000	22.454.000	50 704 00	400 500 000	
MUNICIPAL   NIÑOS, DIFFERNTES   ADOLESCE   ACTORES   A		ARTICULACIO	100% DE	13.000.00	15.600.00	18.720.000	22.464.000	69.784.00	139.568.000	MINISTERI
DIFFERENTS ACTORES COMPROMET COMPROM				U	U			U		
DIFFERNTES ACTORES COMPROMET IDOS CON LA RENADICACIO N DEL MINERATTIL RENADICACIO N PROMOCION ORES INTANTILE S, DIENTIFIC ANDES DESPEL SECTOR SALUD SERVALY REPRODUCION N'AS PROMOCION ORES INTANTILE S, DIENTIFIC ANDES DESPEL SECTOR SALUD SERVALY REPRODUCION ORES SINGS NIRGS NI										
ACTORES COMPROMET STUACHO IDOS CON LA ERRADIACIO N DEL TRADADO										
DIOS CON LA INFRANCIACIO DI DISPAZZA MIENTO TARBAJO DI DISPAZZA MIENTO EN COMO TRABAJAD ONIS SECENTARI LE SECRETARI AS DE SALUD MININITERI LOS DE SESDE EL SICTOR SALUD DE PROGRAMAS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCT TO SE PROTECTO MINIS SE NATURE SE NAT										
ERRADICACIO   DESPLAZA   MIENTO   NO DE   TRABAJO   NINAMTIL   NO DE   NINAMTIL   NINA		COMPROMET	SITUACIO							A DE
N DEL   MINTO   EN   COMD   INFANTIL   SECRETARI   SECRETARI   SECRETARI   SA DE   SECTOR   SALUD   SALUD   SECTOR   SALUD   SECTOR   SALUD   SECTOR   SALUD   SECTOR   SALUD   SECTOR   SALUD   SECTOR   SALUD   SALUD   SALUD   SALUD   SECTOR   SALUD		IDOS CON LA	N DE							SALUD
INFANTIL INFANTIL INFANTILE INFANTIL										
INFANTIL   RIESGO   COMO   TRABAJAD   ORES   INFANTIL   S.   IDENTIFIC   ADOS   S.   IDENTIFIC   ADDS   S.   IDENTIFIC   ADD										
COMO   TRABAJAD   ORES   INFARTILE   S   INF										
TRABAJAD   ORES   INFANTILE   S.   IDENTIFIC   ADOS   S.   SECTOR   NIÑOS -		INFANTIL								
ORES INFANTILE S, IDENTIFIC ADOS:  PROMOCION DESDE EL SECTOR SALUD DE PROGRAMAS DE SALUD DE REPRODUCTI VA PROMOLION NTES AS QUE PROMUEV EN UNA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA AS AN AS CAUE PROMUEV EN UNA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA SANA Y REPRODUCTIVA SANA Y REPRODUCTIVA SANA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA SANA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA SANA SALUD SEXUAL SECRETARI AS DE SALUD SEXUAL SECRETARI AS DE SALUD SEXUAL SECRETARI AS DE SALUD MINISTERI OS DE SALUD SEXUAL SECRETARI AS DE SALUD MINISTERI OS DE SALUD DEPARTA MENTAL SECRETARI AS DE SALUD NIÑOS, NIÑOS, NIÑOS, NIÑOS, NIÑOS, NIÑOS NECTOR SITUACIO NESTOR SECTOR SALUD SECTOR SALUD SECTOR SALUD SECTOR SALUD SECTOR SALUD SECTOR SALUD SECTOR SITUACIO NESTOR SECTOR SITUACIO NESTOR SECTOR SITUACIO NESTOR SECTOR SALUD SECTOR SALUD SECTOR SITUACIO NESTOR SECTOR SALUD SECTOR SECTOR SALUD SALUD SECTOR SALUD SALUD SECTOR SALUD SALUD SECTOR SALUD SALUD SALUD SALUD SALUD SALUD SA										
PROMOCION DESPE EL SECTOR SALUD EL SECRETARI SALUD SECRETARI SECRETARI SALUD SECRETARI SECRETARI SALUD SECRETARI SECRETARI SALUD SECRETARI SECRETARI SECRETARI SECRETARI SECRETARI SALUD SECRETARI SECRETA										
DENTRIC   ADOS   DESDE   LOS   DESDE   LOS   NIÑOS   NIÑAS   NIÑAS   PROGRAM   AS DUE   PROMUEV   EN UNA   SALUD   SECRETARI   AS DE   SALUD   SALUL   SECRETARI   AS DE   SALUL   SECRETARI   ADE   SALUL   SECRETARI   ADE   SALUL   SECRETARI   A DE   SALUL   SECRETARI			INFANTILE							
PROMOCION   100 % DE   105			S,							
PROMOCION   100 % DE   105										
DESDE EL SECTOR   NIÑOS - NIÑAS Y   PROGRAMAS   DE SALUD   SEXUAL Y   REPRODUCTI   VA   PROGRAM   AS QUE   PROGRAM   AS QUE   PROGRAM   AS QUE   PROMUEV   EN UNA   SALUD   SEVALA Y   REPRODU   CTIVA   SANAY   RESPOND   ABLE.   PROMOCION   NISOS   NIÑAS Y   NDE EL SECTOR   SALUD   SECTOR   SALUD   SEVALA Y   REPRODU   CTIVA   SANAY   RESPOND   ABLE.   SECTOR   SALUD   SEVALA Y   REPRODUCTI   NIÑOS NI   NAS Y   NDE EL SECTOR   SALUD   SEVALA Y   REPRODUCTI   NIÑOS NI   NAS Y   NDE EL SECTOR   SALUD   SECTOR   S			ADOS .							
DESDE EL SECTOR   NIÑOS - NIÑAS Y   PROGRAMAS   DE SALUD   SEXUAL Y   REPRODUCTI   VA   AS OUE   PROGRAM   AS OUE   PROGRAM   AS OUE   PROGRAM   AS OUE   PROGRAM   AS OUE   PROMUEV   EN UNA   SALUD   SEXUAL Y   REPRODU   CTIVA   SANAY   RESPOND   ABLE.   ABLE   ARTICULACIO   N DESDE EL SECTOR   SALUD   SECORE										
DESDE EL SECTOR   NIÑOS - NIÑAS Y   PROGRAMAS   DE SALUD   SEXUAL Y   REPRODUCTI   VA   PROGRAM   AS QUE   PROGRAM   AS QUE   PROGRAM   AS QUE   PROMUEV   EN UNA   SALUD   SEVALA Y   REPRODU   CTIVA   SANAY   RESPOND   ABLE.   PROMOCION   NISOS   NIÑAS Y   NDE EL SECTOR   SALUD   SECTOR   SALUD   SEVALA Y   REPRODU   CTIVA   SANAY   RESPOND   ABLE.   SECTOR   SALUD   SEVALA Y   REPRODUCTI   NIÑOS NI   NAS Y   NDE EL SECTOR   SALUD   SEVALA Y   REPRODUCTI   NIÑOS NI   NAS Y   NDE EL SECTOR   SALUD   SECTOR   S										
DESDE EL SECTOR   NIÑOS - NIÑAS Y   PROGRAMAS   DE SALUD   SEXUAL Y   REPRODUCTI   VA   PROGRAM   AS QUE   PROGRAM   AS QUE   PROGRAM   AS QUE   PROMUEV   EN UNA   SALUD   SEVALA Y   REPRODU   CTIVA   SANAY   RESPOND   ABLE.   PROMOCION   NISOS   NIÑAS Y   NDE EL SECTOR   SALUD   SECTOR   SALUD   SEVALA Y   REPRODU   CTIVA   SANAY   RESPOND   ABLE.   SECTOR   SALUD   SEVALA Y   REPRODUCTI   NIÑOS NI   NAS Y   NDE EL SECTOR   SALUD   SEVALA Y   REPRODUCTI   NIÑOS NI   NAS Y   NDE EL SECTOR   SALUD   SECTOR   S		DBOMOCION!	100.0/ DF							MINICTED
SECTOR   SAILUD DE   PROGRAMAS   DE SAILUD   SECURITARIO										
SALUD DE   PROGRAMAS   ADDESCE   NTES   ATENDIDO   SEVUALY   REPRODUCTI   VA   PROGRAM   AS QUE   PROMOCION   SEVUALY   REPRODUCTI   VA   SALUD   SEVUALY   REPRODUCTI   VA   SALUD   SEVUALY   REPRODUCTI   VA   SALUD   SEVUALY   REPRODUCTI   VA   SALUD   SEVUALY   REPRODUCTIVA   SANAY   RESPOND   ABLE.   PROMOCION   DE LA   NIÑOS NI   NAS Y   ADDESCE   SECTOR   SALUD   SEVUALY   REPRODUCTIVA   SANAY   RESPOND   ABUE.   PROMOCION   DE SEVUALY   REPRODUCTIVA   SANAY   RESPOND   ABUE.   PROMOCION   DE SEVUALY   REPRODUCTIVA   SANAY   RESPOND   ABUE.   PROMOCION   DE SECTOR   SALUD   SECTOR   DESPLAZA   DE NIÑOS   NIÑAS   ADOLESCEN   RECIBEN   ACRUCIO   ARECIBEN   ARECIBEN   ASDE   SALUD   DEPARTA   ASDE   SALUD   DEPARTA   ANDE   SECRETARI										
DE SALUD   SENDER   SECRETARI   A DE SALUD   DEPARTA   A DE SALUD   DEPARTA   A DE SALUD   DEPARTA   A SO DE SALUD   DEPARTA   A SO DE SALUD   MUNICIPA   DE LA NIÑOS, NI ARTICULACIO   N DESDE LI A SOCIAL   SECTOR NITS EN SALUD   SETURA   DE DE DE DE DE DE SALUD										_
SEXUAL Y   REPRODUCTI   S N   PROGRAM   AS QUE   PROMUEV   EN UNA   SALUD   SEXUAL Y   REPRODUCTI   CATUAL OF SECRETARI   AS DE   SALUD   SEXUAL Y   REPRODUCTI   CATUAL OF SECRETARI   AS DE   SALUD   SEXUAL Y   REPRODUCTIVA   SAMA Y   RESPOND   ABLE.   ABLE										
REPRODUCTI   VA										
VA										
AS QUE PROMUEV EN UNA SALUD SEXUAL Y REPRODU CTIVA SANA Y RESPOND ABLE.  PROMOCION 100% DE 10.000.00 12.000.00 14.400.000 17.280.000 53.680.00 107.360.000 MINISTERI NINOS, NINOS, NINOS, NINAS, ADDLESCEN TESY NESTOND ABLE.  PROMOCION 100% DE 10.000.00 12.000.00 14.400.000 17.280.000 53.680.00 107.360.000 MINISTERI NINOS, NI										
PROMUEV EN UNA SALUD   SEXUAL Y REPRODU CTIVA   SEXUAL Y REPRODU CTIVA   SANA Y RESPOND ABLE.   10.000.00   12.000.00   17.280.000   53.680.00   107.360.000   MINISTERI OS DE ROMAN   SECTOR   NIÑOS, NI NAS Y NESTRUCIONE   SECTOR   N DE SPLAZA   INSTITUCIONE   MIENTO   SEDE PROTECCION   Y DE JUSTICIA   PARA RECIBIDO   OPORTUNA   ATECIBIDO   OPORTUNA   DE NIÑOS, NIÑAS, ICA O DE ADOLESCENTA   ALL PES- IPS   SALUD   DEPARTA   L- EPS- IPS   SALUD   MUNICIPA   AS DE SALUD   DEPARTA   SECRETARÍ   AS DE SALUD   DEPARTA   DEPARTA   DEP		VA								
EN UNA SALUD   SEXUALY   REPRODU   CTIVA   SANA Y   RESPOND   ABLE.   D.   DE LA   NIÑOS, NIÑAS, AD E   SECTOR   NES EN   SECTOR   NES EN   SALUD   DEPARTA   DEPART			-							
SEXUAL Y REPRODU CTIVA SANAY REPPOND ABLE.   PROMOCION   DE LA NIÑOS, NI AAST PROTECCI ON PESTUACIO SECENTURA SALUD, STUACIO PARA GARANTIZAR GARANTIZAR GARANTIZAR LA ATENCION OPORTUNA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCEN TESYSU NUCLEO FAMILIAN DE NIÑOS, NIÑAS, N										
REPRODU   CTIVA   SANA Y   RESPOND   ABLE.			SALUD							SALUD
CTIVA   SANA Y   RESPOND   ABLE.										
SANA Y RESPOND ABLE.   PROMOCION   100% DE   10.000.00   12.000.00   14.400.000   17.280.000   53.680.00   107.360.000   MINISTERI OS DE LA NIÑOS, NI ARTICUIACIO   MAS Y N DESDE EL ADOLESCE SECTOR NTES EN SALUD, SITUACIO   SECTOR N DE EDUCATIVO, DESPLAZA INSTITUCIONE MIENTO   S DE QUE HAN PROTECCION   RECIBIDO   Y DE JUSTICIA   O PARA RECIBEN   GARANTIZAR ATENCION   LA ATENCION   DESOSCOL OPORTUNA   AL, DE NIÑOS, PSICOLOG INÑAS, ICA O DE ADOLESCENT   SALUD   SEGÚN   FAMILIAR   DIAGNOST   ICO / TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE   NTES QUE LO REQUIERE   NTES QUE LO REQUIERE   NTES QUE LO REQUIERE   NTES QUE LO REQUIERE   NEONO   NTES QUE LO REQUIERE   NEONO   NTES QUE LO REQUIERE   NEONO   NTES QUE LO   REQUIERE   NEONO   NTES QUE LO   REQUIERE   NTES QUE LO   NEONO   NTES QUE LO   NTES QUE LO   NEONO   NTES QUE LO										L- EPS- IPS
RESPOND										
ABLE.   PROMOCION   100% DE   10.000.00   12.000.00   14.400.000   17.280.000   53.680.00   107.360.000   MINISTERI   05 DE   PROTECCI   ON   SCILL-SECTOR   SALUD, SITUACIO   SECTOR   N DE   DESPLAZA   MIENTO   SDE   ABLUD   DESPLAZA   MIENTO   SPROTECCION   Y DE JUSTICIA   PARA   GARANTIZAR   ATENCION   PSICOSOCI   OPORTUNA   DE NIÑOS, NIÑAS, ADCLESCENT   ES YSU   MENTAL   SECGETARI   ALA TENCION   PSICOLOG   ICA O DE   SALUD   MENTAL   SECGETARI   ALA TENCION   PSICOSOCI   DATE   SALUD   MENTAL   SECGETARI   ALA TENCION   PSICOSOCI   SALUD   MINISTERI   MENTAL   SECRETARI   AS DE   SALUD   MINISTERI   MENTAL   MINISTERI   MENTAL   MENTAL   SECRETARI   AS DE   SALUD   MINISTERI   MENTAL   MENTAL   MENTAL   SECRETARI   AS DE   SALUD   MINISTERI   MENTAL   MENTA										
PROMOCION   100% DE										
DE LA ARTICULACIO N DESDE EL ARTICULACIO N DESDE EL SECTOR SALUD, SITUACIO SECTOR SALUD, SITUACIO SECTOR SOCIAL- SECRETARÍ A DE EDUCATIVO, INSTITUCIONE S DE PROTECCION Y DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR LA ATENCION OPORTUNA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENT ES Y SU MENTAL SECRETARÍ A DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS  O O MUNICIPA L- EPS- IPS  O O REQUIERE		PROMOCION		10.000.00	12.000.00	14.400.000	17.280.000	53.680.00	107.360.000	MINISTERI
N DESDE EL SECTOR SECTOR NTES EN SALUD, SITUACIO SECTOR N DE EDUCATIVO, INSTITUCIONE S DE PROTECCION Y DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR LA ATENCION OPORTUNA DE NIÑOS, NIÑAS, ADDESCENT ES Y SU MENTAL NUCLEO SEGÚN FAMILIAR DIAGNOST ICO,/ TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE										
SECTOR SALUD, SITUACIO SECTOR N DE EDUCATIVO, DESPLAZA INSTITUCIONE S DE PROTECCION Y DE JUSTICIA PARA RECIBEN GARANTIZAR LA ATENCION OPORTUNA DE NIÑOS, NIÑAS, ADDIESCENT ES Y SU NUCLEO FAMILIAR DIAGNOST ICO,/ TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE  SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L-EPS-IPS  SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L-EPS-IPS  SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L-EPS-IPS  SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL AS DE SALUD MUNICIPA L-EPS-IPS  SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL AS DE SALUD MUNICIPA L-EPS-IPS  SALUD DE SALUD MUNICIPA L-EPS-IPS  SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL AS DE SALUD MUNICIPA L-EPS-IPS  SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL AS DE SALUD MUNICIPA L-EPS-IPS  SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL AS DE SALUD MUNICIPA L-EPS-IPS  SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL AS DE SALUD MUNICIPA L-EPS-IPS  SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL AS DE SALUD MUNICIPA L-EPS-IPS  SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL AS DE SALUD MUNICIPA L-EPS-IPS  SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL AS DE SALUD MUNICIPA L-EPS-IPS  SOCIAL- SECRETARÍ AS DE SALUD DEPARTA MENTAL AS DE SALUD MUNICIPA L-EPS-IPS  SOCIAL- SECRETARÍ AS DE SALUD DEPARTA MENTAL AS DE S		ARTICULACIO	ÑAS Y							PROTECCI
SALUD, SECTOR SECTOR N DE EDUCATIVO, INSTITUCIONE S DE PROTECCION Y DE JUSTICIA O PARA GARANTIZAR LA ATENCION OPORTUNA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENT ES Y SU NUCLEO SEGÚN FAMILIAR  SITUACIO SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS  MENTAL SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS  MENTAL SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS  MENTAL SEGÚN FAMILIAR DIAGNOST ICO // TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE										
SECTOR EDUCATIVO, INSTITUCIONE S DE PROTECCION Y DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR LA ATENCION OPORTUNA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENT ES Y SU NUCLEO SEGÚN FAMILIAR DIAGNOST ICO./ TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE  A DE SALUD DEPARTA MENTAL SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS  A DE SALUD DEPARTA MENTAL SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS  A DE SALUD DEPARTA MENTAL SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS  A DOLESCE NIÑAS, NIÑAS, NIÑAS, NIÑAS, NIÑAS, NIÑAS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE										
EDUCATIVO, INSTITUCIONE S DE PROTECCION Y DE JUSTICIA PARA GARANTIZAR LA ATENCION OPORTUNA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENT ES Y SU NUCLEO FAMILIAR DIAGNOST ICO,/ TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NI										
INSTITUCIONE S DE PROTECCION PROTECCION PRECIBIDO O O O O O O O O O O O O O O O O O O										
S DE PROTECCION RECIBIDO O PARA RECIBEN AS DE SALUD MUNICIPA LA ATENCION PSICOSOCI OPORTUNA DE NIÑOS, NIÑAS, ICA O DE ADOLESCENT ES Y SU NUCLEO SEGÚN FAMILIAR DIAGNOST ICO, / TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE										
PROTECCION Y DE JUSTICIA O PARA GRANATIZAR LA ATENCION OPORTUNA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENT ES Y SU NUCLEO FAMILIAR DIAGNOST ICO,/ TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE  SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS  ON MINICIPA L- EPS- IPS  ON										
PARA GARANTIZAR LA ATENCION LA ATENCION OPORTUNA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENT ES Y SU NUCLEO FAMILIAR DIAGNOST ICO,/ TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE  SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS  SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS  SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS  NUNICIPA L- EPS- IPS  NUNICIPA MUNICIPA L- EPS- IPS  NUNICIPA MUNICIPA L- EPS- IPS  NUNICIPA L- E										
GARANTIZAR LA ATENCION PSICOSOCI AL, DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENT ES Y SU MENTAL NUCLEO FAMILIAR DIAGNOST ICO,/ TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE										
LA ATENCION PSICOSOCI OPORTUNA DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENT ES Y SU NUCLEO FAMILIAR DIAGNOST ICO / TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE  L- EPS- IPS  L- EPS-										
OPORTUNA DE NIÑOS, NIÑAS, ICA O DE ADOLESCENT ES Y SU MENTAL NUCLEO SEGÚN FAMILIAR DIAGNOST ICO / TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE		-								
DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENT ES Y SU MENTAL NUCLEO SEGÚN FAMILIAR DIAGNOST ICO,/ TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE										L- EPS- IPS
NIÑAS, ADOLESCENT ES Y SU MENTAL NUCLEO SEGÚN FAMILIAR DIAGNOST ICO ,/ TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE										
ADOLESCENT ES Y SU MENTAL NUCLEO SEGÚN FAMILIAR DIAGNOST ICO ,/ TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE										
ES Y SU MENTAL NUCLEO SEGÚN FAMILIAR DIAGNOST ICO ,/ TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE										
FAMILIAR  DIAGNOST ICO ,/ TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE										
ICO ,/ TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE										
TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE		FAMILIAR								
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE										
NIÑAS Y ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE										
ADOLESCE NTES QUE LO REQUIERE										
NTES QUE LO REQUIERE										
LO REQUIERE										
N.										
			N.							

CREAR	GESTION	INCREME	130.149.0	156.178.8	187.414.56	224.897.47	473.742.3	1.172.382.1	MINISTERI
ALIANZAS	ANTE LA	NTO	130.149.0	00	0	2	60	92	OS DE
ESTRATEG	NACION - EL	ANUAL DE	00	00	0	2	00	92	PROTECCI
ICAS CON	DEPARTAMEN	UN 10%							ÓN
OTRAS	TO Y A NIVEL	DE LOS							SOCIAL-
INSTITUCI	MUNICIPAL	RECURSOS							SECRETARÍ
ONES (	MAYORES	ASIGNAD							A DE
PÚBLICAS	RECURSOS	OS							SALUD
O O	PARA LA	03							DEPARTA
PRIVADAS	ATENCION EN								MENTAL -
) QUE	SALUD								SECRETARÍ
PERMITAN	SALOD								AS DE
UNA									SALUD
ATENCION									MUNICIPA
INTEGRAL									L- EPS- IPS
	OFERTAS	100% DE							MINISTERI
	INSTITUCION	LAS EPS E							OS DE
	ALES EN	IPS							PROTECCI
	SALUD PARA								ÓN
	PD								SOCIAL-
									SECRETARÍ
									A DE
									SALUD
									DEPARTA
									MENTAL -
									SECRETARÍ
									AS DE
									SALUD
									MUNICIPA
									L- EPS- IPS
	VISITAS DE	100% DE							MINISTERI
	SENSIBILIZACI	LAS EPS E							OS DE
	ÓN DE LA	IPS							PROTECCI
	CORRESPONS								ÓN
	ABILIDAD DE								SOCIAL-
	LA SOCIEDAD								SECRETARÍ
	CIVIL EN LA								A DE
	AFILIACION								SALUD
	AL SGSSS								DEPARTA
									MENTAL -
									SECRETARÍ
						1			AS DE
									SALUD
									MUNICIPA
CLIDEDAD	DEALIZACION:	1000/ 55							L- EPS- IPS
SUPERAR	REALIZACION	100% DE				1			MINISTERI OS DE
LAS	DE JORNADAS	LAS EPS ,				1			
DIFICULTA DES QUE	QUE	DIRECCIO NES				1			PROTECCI ÓN
SE QUE	COMPROMET AN LAS EPS	LOCALES				1			SOCIAL-
PRESENTA	DESDE EL	DE SALUD				1			SECRETARÍ
N CON LA	NIVEL	E IPS				1			A DE
MULTIAFIL	NACIONAL Y	- 11 3				1			SALUD
IACION	TERRITORIAL					1			DEPARTA
	PARA					1			MENTAL -
	POSICIONAR					1			SECRETARÍ
	LOS					1			AS DE
	PROCEDIMIE								SALUD
	NTOS DE					1			MUNICIPA
	DESAFILIACIÒ					1			L- EPS- IPS
	N Y					1			2 2.3 113
	TRASLADO								
		l		l	l	ı	l	l	i

	IDENTIFICACI ON DE LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIE NTO CON MULTIAFILIAC ION	100% DE LAS EPS E IPS							MINISTERI OS DE PROTECCI ÓN SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL - SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA
PROMOV R EN EL NIVEL NACION. MAYOR OPORTU IDAD EN LOS LINEAMI NTO DE EJECUCIO N EN EL TERRITO O	N DE LOS LINEAMIENTO S PARA GARANTIZAR N LA ATENCION EN SALUD A LA PSD EMEDIANTE LOS CONVENIOS INTERADMINI	100% DE LAS EPS E IPS  100% DE LAS DIRECCIO NES LOCALES DE SALUD, EPS E IPS							MINISTERI OS DE PROTECCI ÓN SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL - SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS MINISTERI OS DE PROTECCI ÓN SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL - SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL - SECRETARÍ AS DE SALUD DEPARTA MENTAL - SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS
	DISEÑO E IMPLEMENTA CIÓN DE LOS INDICADORES DE EFICIENCIA Y EFECTIVIDAD, INTERIORIZAC IÓN DE LOS MISMOS POR PARTE DE LOS FUNCIONARI OS	100% DE LOS MUNICIPI OS Y LAS EPS E IPS	7.445.000	8.934.000	10.720.800	12.864.960	39.964.76 0	79.929.520	MINISTERI OS DE PROTECCI ÓN SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL - SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS

		DIVULGAR EN	100% DEL				MINISTERI
		LA	PSD				OS DE
		COMUNIDAD					PROTECCI
		LOS					ÓN
		PROCEDIMIE					SOCIAL-
		NTOS Y					SECRETARÍ
		COMPETENCI					A DE
		AS					SALUD
		TERRITORIALE S PARA					DEPARTA MENTAL -
		GARANTIZAR					SECRETARÍ
		EL ACCESO A					AS DE
		LOS					SALUD
		MEDICAMENT					MUNICIPA
		OS					L- EPS- IPS
	MEJORAR	AUDITORIAS	100% DE				MINISTERI
	LA	INTERNAS Y	LOS				OS DE
	INFORMA	EXTERNAS A	MUNICIPI				PROTECCI
	CION (	LA	OS - EPS E				ÓN
	CALIDAD Y	PRESTACION	IPS				SOCIAL-
(	OPORTUN	DE SERVICIO Y	COMPRO				SECRETARÍ
	IDAD)	SU REGISTRO	METIDOS				A DE
	PARA LA	CORRESPOND					SALUD
	PSD QUE	IENTES					DEPARTA
	LLEGA AL						MENTAL -
	MUNICIPI O Y AL						SECRETARÍ AS DE
	DEPARTA						SALUD
	MENTO						MUNICIPA
	IVILIVIO						L- EPS- IPS
		IMPLEMENTA	100% DE				MINISTERI
		CION DE	LOS				OS DE
		PLANES DE	MUNICIPI				PROTECCI
		MEJORAMIEN	OS - EPS E				ÓN
		TO Y	IPS				SOCIAL-
		SEGUIMIENT	COMPRO				SECRETARÍ
		0	METIDOS				A DE
		CORRESPOND					SALUD
		IENTE					DEPARTA
							MENTAL -
							SECRETARÍ
							AS DE SALUD
							MUNICIPA
							L- EPS- IPS
		ENTREGA	100% DE				MINISTERI
		MENSUAL DE	LAS - EPS				OS DE
		LA BASE DE	E IPS QUE				PROTECCI
		DATOS A LA	CUBREN				ÓN
		SECRETARIA	LOS 47				SOCIAL-
		DE SALUD	MUNICIPI				SECRETARÍ
		DEPARTAMEN	OS DEL				A DE
		TAL	TOLIMA				SALUD
							DEPARTA
							MENTAL -
							SECRETARÍ
							AS DE
							SALUD
							MUNICIPA
							L- EPS- IPS

ARMO NIZACI ÓN POLÍTI CA. PÚBLIC	1	DEFINICIO				PRESUPUE STO SUFICIENT E Y DISPONIBL	AS DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS
		CONSOLIDACI ÓN DE LOS INFORMES DE ATENCIÓN MES A MES, INCLUYE LAS TABLAS DE ATENCIÓN POR ENTIDAD Y ANALISIS DE CIFRAS E	100% DE LAS - EPS E IPS QUE CUBREN LOS 47 MUNICIPI OS DEL TOLIMA				MINISTERI OS DE PROTECCI ÓN SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL - SECRETARÍ
		DE JORNADAS DE ACTUALIZACI ON DE DATOS CON LA PARTICIPACIO N DE LA POBLACION DESPLAZADA CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DEL DATO EN LA BASE DE DATOS	LAS - EPS E IPS QUE CUBREN LOS 47 MUNICIPI OS DEL TOLIMA				OS DE PROTECCI ÓN SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL - SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L- EPS- IPS-
		REENVIO DE LA BASE DE DATOS ACTUALIZADA DESDE LA SST A LAS IPS - EPS	100% DE LAS - EPS E IPS QUE CUBREN LOS 47 MUNICIPI OS DEL TOLIMA				MINISTERI OS DE PROTECCI ÓN SOCIAL- SECRETARÍ A DE SALUD DEPARTA MENTAL - SECRETARÍ AS DE SALUD MUNICIPA L - EPS - IPS MINISTERI

#### 2.5. IDENTIFICACION PRIORITARIA PARA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

Toda persona tiene derecho a un nombre y a ser reconocida, a tener un reconocimiento a la personalidad jurídica.

Según el Estado social de Derecho las personas son sujetos de derechos y obligaciones, y la Identificación es un componente del derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica.

Con la expedición de la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2.006 — Código de la Infancia y la Adolescencia y el Documento Estrategias de Municipios y Departamentos por la Infancia y la Adolescencia, se establecen claras obligaciones y responsabilidades de las entidades territoriales y de la sociedad en su conjunto para garantizar los Derechos de los Niños, las Niñas y los Adolescentes de sus respectivos territorios. Uno de esos Derechos está referido al Derecho a la Identidad que posibilita el reconocimiento legal de todos los Ciudadanos Colombianos nacidos vivos de acuerdo con su edad: Registro Civil, Tarjeta de Identidad y Cédula de Ciudadanía.<sup>3</sup>

Para las personas en situación de desplazamiento forzado por el conflicto armado que han perdido sus documentos o que no cuentan con ellos en el municipio de Falan se plantea la siguiente estrategia:

- ARTICULACION CON LA REGISTRADURIAS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO PARA ACCEDER DE MANERA FACIL Y
  OPORTUNA A LOS NUEVOS DOCUMENTOS DE IDENTIDAD PERDIDOS DURANTE EL DESPLAZAMIENTO.
- REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE IDENTIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO ARTICULADO CON LA REGISTRADURÍA (SE TIENE EN CUENTA LA SITUACIÓN DE ORDEN PÚBLICO POR EL MANEJO DE LA BUKKIN DE LA GOBERNACION QUE FACILITA LA ENTIDAD), EN COORDINACIÓN CON ALCALDÍAS, INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONSEJOS MUNICIPALES DE LA JUVENTUD, CLUBES JUVENILES DEL ICBF U OTRAS ORGANIZACIONES QUE SOLICITEN LA CAMPAÑA.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Gobernación del Tolima, Plan Integral Único Para atención a poblacion desplazada. Julio 2011.

#### 2.6. VIVIENDA PRIORITARIA PARA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

El plan operativo de vivienda para poblacion desplazada víctima del conflicto armado propone una estrategia que garantice de manera puntual la atención a la poblacion que aún no ha podido aplicar el subsidio otorgado por el gobierno nacional y que no cuenta con apoyo alguno por parte del estado en este tema.

Es por esto que articulado a Acción Social, al gobierno nacional y al Gobierno Departamental propone una serie de acciones en el marco de la mesa de vivienda para dar una respuesta a las 9 familias que aun no cuentan con vivienda propia de las 61 que se encuentran en el municipio asentada, ya que de estas 52 cuentan, según la caracterización realizada, con vivienda propia.

Este Plan consta de la siguiente estrategia:

- DESARROLLO DE UN PROYECTO DE VIVIENDA PARA FAMILIAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE FALAN, QUE CUENTAN CON CARTA CHEQUE, ARTICULADO A ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE GENERACION DE INGRESOS.
- ELABORACION DE UNA BASE DE DATOS CON LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA QUE CUENTAN CON SUBISIDIO PARA QUE APLIQUEN EN LOS PROYECTOS LIDERADOS POR EL MUNICIPIO.
- IMPLEMENTACIÒN UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA FORTALECER LA ENTREGA DE SUBSIDIOS COMPLEMENTARIOS A FAMILIAS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.

#### PLAN OPERATIVO DE VIVIENDA

						INDICADORES	5		P	RESUPUEST	0		TOTAL		RESPONSABLE
DERECHO	PROGRAMAS /PROYECTOS	OBJETIVOS GENERAL Y/O ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	OPERATIVOS	INDICADOR E DE GOCE EFECTIVO IGED	IGED (SECTORIALES/ COMPLEMENTA RIOS)	2011	2012	2013	2014	2015		RESPONSABLE	

VIVIENDA	SUBSIDIOS DE VIVIENDA NUEVA PARA POBLACION DESPLAZADA.	ACCESO A LA VIVIENDA EN CONDICIONE S DIGNAS A LAS FAMILIAS EN SITUACION DE DESPLAZAMI ENTO FORZADO	DESARROLLO DE UN PROYECTO DE VIVIENDAFAMILIA S EN SITUACION DE DESPLAZAMIENT	A 2015,9 FAMILIAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENT O HABITAN LEGALMENTE UN PREDIO EN CONDICIONES DIGNAS.	Nº DE SUBSIDIOS APLICADOS/ Nº DE SUBSIDIOS OTORGADOS.	HABITACION LEGAL DEL PREDIO EN CONDICIONE S DIGNAS, QUE INCLUYE ESPACIO SUFICIENTE ( NO HACINAMIE NTO), SERVICIOS DOMICILIARI OS COMPLETOS , MATERIALES APROPIADO S, UBICACIÓN, SEGURIDAD JURIDICA DE LA TENENCIA.	SEGURIDAD JURIDICA DE LA TENENCIA, HOGARES DESPLAZADOS QUE HABITAN VIVENDAS PROPIAS Y CUENTAN CON ESCRITURA REGISTRADA O VIVIENDAS EN ARRIENDO Y CUENTAN CON CONTRATO ESCRITO/ TOTAL DE HOGARES DESPLAZADOS. ESPACIO SUFICIENTE; HD QUE HABITAN VIVIENDAS SIN HACINAMIENTO / TOTAL HD. MATERIALES APROPIADO: HD QUE CUENTAN CON MATERIALES APROPIADOS EN SU VIVIENDA (PISOSO Y/O PAREDES EXTERIORES/HO GARES DESPLAZADOS.	15.000.0 00	15.000.0 00	15.000.0 00	15.000.0 00	15.000.0 00	60.000.0 00	ALCALDIA, DEPARTAMENT O, NACION Y FAMILIAS	ALCALDIA, DEPARTAMENT O, NACION Y FAMILIAS
----------	--	--	---	---	--	--	---	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	---	---

BE D. D.	PRIORIZAR MUJERES CABEZA DE FAMILIA ENEFICIARIS DE SUBSIDIO QUE AF UVIVIENDA URBANA Y RURAL. UNA BA MUJERE CUENTA SUBISIE QUE AF EN LOS PROYEC LIDERA.				ACCESO A SERVICIOS: HD QUE CUENTAN CON ACCESO A TODOS LOS SERCICIOS DOMICILIARIOS BASICOS ( ENERGIA, ACUEDUCTO, ALCALTARILLAD O Y RECOLECCION DE BASURAS) / TOTAL DE HD. ( PRIORIZANDO MUIERES CABEZ DE FAMILIA BENEFICIADAS DE SUBSIDIO DE VIVIENDA URBANA.									
----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	SUBSIDIOS DE MEJORAMIEN TO DE VIVIENDA PARA POBLACIÓN DESPLAZADA.	CREACION DE UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA MEJORAR LAS CONDICIONE S DE HABITABILID AD DE LAS VIVIENDAS DE LAS FAMILIAS EN SITUACION DE DESPLAZAMI ENTO FORZADO UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE FALAN.	IMPLEMENTACIÒ N UNA ESTRATEGIA QUE PERMITA FORTALECER LA ENTREGA DE SUBSIDIOS COMPLEMENTARI OS A FAMILIAS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.	A 2015 20 FAMILIAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENT O CUENTAN CON UN SUBSIDIO COMPLEMENTA RIO EN CONDICIONES DIGNAS.	Nº DE ESTRATEGIAS PROGRAMAS/ Nº DE ESTRATEGIAS EN FUNCIONAMI ENTO.	NO APLICA		0	5.000.00 0	5.000.00	5.000.00 0	5.000.00 0	20.000.0 00	ALCALDIA, DEPARTAMENT O, NACION Y FAMILIAS	ALCALDIA Y GOBERNACION
ARMONIZA CIÓN POLÍTICA. PÚBLICA.	ESPECIFICAD INDIVIDUAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA	COBERTURA MATERIAL			INDI	CADORES DE PR	ROCESO		CRONO	GRAMA ACE	ELERADO				

#### 2.7. GENERACION DE INGRESOS PARA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

A través de la formación, de la inserción laboral, del desarrollo de proyectos productivos en emprendimiento y de fortalecimiento de unidades productivas existentes, se pretende garantizar el derecho a la generación de ingresos en el Municipio de Falàn, identificado el mercado y sectores productivos y competitivos de la región, así como los perfiles ocupacionales de la población desplazada ubicada en la jurisdicción, como elementos vitales de competitividad que le permitan a la poblacion restituir los derechos que les han sido vulnerados y superar los niveles de pobrezas a los que han estado sometidos por la situación del desplazamiento forzado.

- Caracterización de las cadenas productivas del municipio de Falan y de los perfiles ocupacionales de la poblacion.
- Brindar orientación profesional, teniendo en cuenta las capacidades y las competencias de la Poblacion Desplazada para su ubicación formal de empleo.
- Impartir formación profesional y asesoría en la creación y mantenimiento de Unidades productivas, según demanda de la población.
- Garantizar que la población desplazada participe para acceder al subsidio integral de tierras de Incoder.
- Socializar con la población desplazada las convocatorias de proyectos productivos Acuícolas. (En articulación con el PIU Departamental).
- Apoyar a poblacion desplazada en procesos de comercialización y generación de ingresos con la participación en eventos feriales.
- Apoyo y fortalecimiento de proyectos productivos existentes de familias desplazadas en el municipio de Falan articulado al plan integral único de la Gobernación del Tolima.

#### PLAN OPERATIVO GENERACION DE INGRESOS

25256110	OBJETIVOS	OBJETIVOS	1055	2222112725	PROGRAMAS				PRESU	PUESTO	1	RESPONSABLE
DERECHO						METAS	2011	2012		2014		S
GENERACIÓN DE INGRESOS	AUMENTAR EL NÚMERO DE FAMILIAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENT O BENEFICIADAS CON UNA FUENTE DE GENERACIÓN DE INGRESOS	Actualizar la caracterizacion socioeconomica del municipio de Falan y la Caracterizacion de la poblacion en situacion de desplazamiento a traves de la actualizacion del Plan Integral Unico PIU.		Se cuenta con una caracterizacion de socioeconomica del municipio de Falan y de la polblacion desplazada con poryeccion 2012-2015 en areas de competitividad.	Caracterizacion de las cadenas productivas del municipio de Falan y de los perfiles ocupacionales de la poblacion.	A mediados de 2012 se cuenta con una coracterizacion socioeconomica actualizada del Municipio de Falan y de la poblacion desplazada por el conflicto armado ubicada en esta jurisdicciòn.	х	3.000.000				Alcaldia de Falan- Secretaria de Gobi.

		Poosibilitar el acceso de la población en situación de desplazamiento al empleo formal,a traves de la formacion tanto complementari a como titulada y teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de proyección efectiva al mercado laboral.	El hogar posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso se ubica por encima de la línea de pobreza / indigencia.	Orientación y Formación Profesional para la busqueda de empleo , plan de vida laboral y/o desarrollo de unidades productivas al 2015. cupos de formación / según demanda con enfoque diferencial priorizando mujeres y discapacitados.	Brindar orientación profesional, teniendo en cuenta las capacidades y las competencias de la Población Desplazada para su ubicación formal de empleo.  Impartir formación profesional y asesoria en la creación y mantenimiento de Unidades productivas, según demanda de la población.	114.908 cupos en formación ( para el departamento del tolima de los cuales pueden acceder habitantes del municipio de Falan). profesional ofrecidos a la poblacion desplazada en programas de de formación, tendientes a mejorar y calificar los perfiles ocupacionales de la población en situación de desplazamiento , en edad de trabajar.	1.012.905.41 0	1.043.292.57 2	1.074.591.34 9	1.106.829.08 9	1.140.033.96 1	\$ 5.377.652.381	Sena
--	--	--	---	--	---	---	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	---------------------	------

Garantizar el acceso a proyectos productivos de emprendimient o que generen rentabilidad y disminuyan la informalidad de la Poblacion desplazada, creando	El hogar posee al menos una fuente de ingresos autónoma	Atención en proyectos de Emprendimient o para la generación de	Garantizar que la población desplazada participe para acceder al subsidio integral de tierras de Incoder	40 Familias apoyadas para		150.000	200.000	250.000	300.000	1.000.000	Alcaldia Falan Gobernacion – Incoder
criterios de priorización para la atención a toda la población con inclusión de porcentajes teniendo en	y su ingreso se ubica por encima de la línea de pobreza / indigencia.	ingresos a 40 Flias en situación de desplazamiento que no han sido atendidas al 2015.	Socializar con la población desplazada las convocatorias de proyectos productivos Acuícolas.	el emprendimient o de proyectos productivos		15.000.000	15.000.000	15.000.000	15.000.000	60.000.000	Alcaldia- Secretaria de Planeacion.
tenienao en cuenta el enfoque diferencial mujeres, discapacidad y grupos etnicos.			Apoyar a poblacion desplazada en procesos de comercializació n y generación de ingresos con la participacion en eventos feriales.		0	2.000.000	1.000.000	600.000	500.000	4.100.000	Alcaldia Secretaia de Planeacion. Desarrollo agrpoecuario./ Gobierno.

	Fortalecer y acompañar las unidades productivas existentes de la Población desplazada creando criterios de priorización para la atención a toda la población con inclusión del enfoque diferencial y la priorizacion de estos a mujeres, discapacitados y grupos etnicos,	El hogar posee al menos una fuente de ingresos autónoma y su ingreso se ubica por encima de la línea de pobreza / indigencia.	10 Familias fortalecidas y apoyadas tecnicamente	Apoyo y fortalecimiento de proyectos productivos existentes de familias desplazadas en el municipio de Falan articulado al plan integral unico de la Gobernacion del	10 Unidades productivas fortalecidas y acompañadas al 2015		1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	1.500.000	Alcaldia Secretaia de Planeacion. Desarrollo agrpoecuario./ Gobierno.
ARMONIZACIÓ N POLÍTICA. PÚBLICA.	COBERTURA MATERIAL	Indicadore s de Proceso		ESPECIFICAD INDIVIDUAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA	DEFINICIÓN METAS	CRONOGRAMA ACELERADO					PRESUPUEST O SUFICIENTE Y DISPONIBLE.	

#### 2.8. VERDAD, JUSTICIA Y REPARACION INTEGRAL

Este componente pretende dar respuesta a los derechos que deben ser garantizados por el Gobierno colombiano a los desplazados internos

Aunque no existe un plan de acción definido se ha pensado en construir un proceso a partir de la Ley de Victimas que integre las acciones y el alcance de acuerdo a la capacidad fiscal del municipio de Falàn.

- Diseñar un programa gubernamental para la difusión de la verdad sobre el proceso de Justicia y Paz
- Socializar la Ley de Víctimas 1448 con los funcionarios, sociedad civil y poblacion para su conocimiento.
- Instalar el comité municipal de justicia transicional.

#### 2.9. PLAN DE RETORNO PARA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

Para las familias que se encuentran ya retornadas en el Municipio según caracterización aplicada, se propone:

- IDENTIFICACION EN EL MARCO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION DESPLAZADA
  VICITMA DEL CONFLICTO ARMADO Y EN ARTICULACION CON EL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ATECION A
  POBLACION DESPLAZADA LOS RETORNOS NO ACOMPAÑADOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE FALAN A
  TRAVES DE UN A CARACTERIZACION A LAS FAMILIAS.
- CARACTERIZACION DE LAS FAMILIAS QUE HAN RETORNADO.
- PRIORIZACION DE LOS COMPONENTES DE ATENCION.
- IMPLEMENTACION DEL PLAN DESPUES DE LOS 3 PRIMEROS PUNTOS.

#### PLAN OPERATIVO DE RETORNO

	OBJETIVO	OBJETIVOS	PRODUCTOS	PROGRAMAS/				250201012150				
DERECHO	GENERAL	ESPECIFICOS	PRODUCTOS	ACCIONES	METAS	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL	RESPONSABLES
RETORNO	RESTABLECER LOS DERECHOS QUE FUERON VIOLADOS LA POBLACION EN RETORNOS NO ACOMPAÑADOS , VICTIMA DEL DESPLAZAMIEN TO FORZADO POR LA VIOLENCIA EN EL MUNICIPIO DE FALAN	PRIORIZAR RETORNOS QUE NO HAN SIDO ACOMPAÑAD OS EN EL MUNICIPIO DE FALAN	PLANES DE RETORNOS ELABORADOS Y EJECUTADOS.	IDENTIFICACION EN EL MARCO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL A POBLACION DESPLAZADA VICITMA DEL CONFLICTO ARMADO Y EN ARTICULACION CON EL COMITÉ DEPARTAMENTA L DE ATECION A POBLACION DESPLAZADA LOS RETORNOS NO ACOMPAÑADOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE FALAN A TRAVES DE UN A CARACTERIZACI ON A LAS FAMILIAS.	NUMERO DE FAMILIAS IDENTIFICADAS EN EL MUNICIPIO DE FALAN.	NO REQUIERE PRESUPUEST O.						SECRETARIA DE GOBIERNO EN ARTICULACION CON ACCION SOCIAL Y GOBERNACION.

"Dejando Huellas de Progreso"
Calle 6№ 3-61 – Palacio Municipal
Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
www. Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co
Municipio de FALAN –Departamento del Tolima-Colombia.

		CARACTERIZACI ON DE LAS FAMILIAS QUE HAN RETORNADO.	CARACTERIZACION ES APLICADAS A LAS FAMMILIAS RETORNADAS.		POR DEFINIR SEGÚN TRABAJO DE LA MESA DE RETORNO Y PLAN DE ACCION.					
		PRIORIZACION DE LOS COMPONENTES DE ATENCION.	PLAN DE PRIORIZACION DE COMPONENTES DE ATENCION.		POR DEFINIR SEGÚN TRABAJO DE LA MESA DE RETORNO Y PLAN DE ACCION.					
		IMPLEMENTACI ON DEL PLAN	PLAN DE INTERVENCION EN LOS COMPONENTES DE ATENCION A LAS FAMILIAS CARACTERIZADAS.		POR DEFINIR SEGÚN RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIO N.	POR DEFINIR SEGÚN RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIO N.	POR DEFINIR SEGÚN RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIO N.	POR DEFINIR SEGÚN RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIO N.	POR DEFINIR SEGÚN RESULTADOS DE LA CARACTERIZACIO N.	
Armonizaci ón Política. Pública.	Cobertura material	Especificad individual para población desplazada	Definición de Metas	Cronograma Acelerado Presupuesto suficiente y disponible						

#### 2.9. FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO-OPD`S.

La participación de la poblacion en situación de desplazamiento se ha establecido como prioritaria de manera transversal en todo el Plan Integral Único de Atención a Poblacion desplazada de Falan – PIU, tal como lo indica la Ley, la Corte Constitucional y los lineamientos internacionales el derecho a la participación de la poblacion en sus los procesos de sus propias políticas públicas.

El plan operativo de fortalecimiento a Organizaciones de poblacion desplazada para que puedan ejercer su derecho a la participación, propone un especial énfasis con enfoque diferencial para las mujeres y el espacio de ellas en la participación de escenarios de toma de decisiones de construcción, seguimiento y evaluación, así como la formación en el tema.

- DISEÑO DE ESTRATEGIA DE SOCIALIZACION DEL PROTOCOLO DE PARTICIPACION.
- CONTAR CON UN INVENTARIO DE LAS QUEJAS Y RECLAMOS DE LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO PARA HACER LOS CORRECTIVOS Y AJUSTES NECESARIOS.
- ARTICULAR CON LAS ENTIDADES DEL SNAIPD PARA QUE ORIENTEN A LA POBLACION 1 DIA A LA SEMANA POR ENTIDAD EN LA ALCALDIA Y OFREZCAN LA OFERTA INSTITUCIONAL Y REALICEN ATENCION A LA POBLACION.
- DISEÑAR UNA ESTRATEGIA PARA MANTENER INFORMADA A LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS, CONVOCATORIAS E INFORMACION DE INTERES.
- FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE POBLACION DESPLAZADA EXISTENTES LEGALMENTE EN EL MUNICIPIO PARA QUE PUEDAN DESARROLLAR SU LIDERAZGO.
- IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION A LA POBLACION DESPLAZADA.
- GARANTIZAR LA PARTICIPACION EFECTIVA DE LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO EN LOS ESCENARIOS DE FORMULACION Y ACTUALIZACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PERSONAS DESPLAZADAS POR EL CONFLICTO ARMADO.
- IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIOPOLITICA DE MUJERES LIDEREZAS EN ESPACIOS DE TOMA DE DESICIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA MUJERES VICITMAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO.

#### PLAN OPERATIVO PARTICIPACION

								PRESUI	PUESTO			
COMPONENT E	DERECHO	PROGRAMAS /PROYECTOS	OBJETIVOS GENERAL Y/O ESPECÍFICOS	ACCIONES	METAS	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL	RESPONSABLE
PARTICIPACI ON DE POBLACION DESPLAZADA.	ATENCION PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS.	RECIBIR LAS SOLICITUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LA POBLACION DESPLAZADA VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, CON LA ACTIVACION DEL BUZON DE SUGERENCIAS,	SOCIALIZAR EL PROTOCOLO DE PARTICIPACION DE POBLACION DESPLAZADA EN ARTICULACION CON ACCION SOCIAL.	DISEÑO DE ESTRATEGIA DE SOCIALIZACION DEL PROTOCOLO DE PARTICIPACION.	A 2012 SE CUENTA CON UNA ESTRATEGIA DE SOCIALIZACION DEL PROTOCOLO DE PARTICIPACION DE POBLACION DESPLAZADA POR EL CONFLICTO ARMADO.		200.000				200.000	ALCALDIA

PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS PARA CANALIZAR LAS RESPUESTAS DARLE UNA RUTA ADECUADA A LAS MISMAS.	CONTAR CON UN INVENTARIO DE LAS QUEJAS Y RECLAMOS DE LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIEN TO PARA HACER LOS CORRECTIVOS Y AJUSTES NECESARIOS.	REVISION MENSUAL DE LAS QUEJAS Y RECLAMOS MAS COMUNES EN LA ATENCION DE LA POBLACION PARA PROYECTAR ESTRATEGIAS DE AJUSTES QUE PERMITAN UNA ATENCION CUALIFICAD POR PARTE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL.	A 2012 SE CUENTA CON UN (1) INVENTARIO DE QUEJAS Y RECLAMOS MAS COMUNES EN LA POBLACION DESPLAZADA.	NO REQUIERE PRESUPUESTO	NO REQUIERE PRESUPUESTO					UAO-ACCION SOCIAL.
	ARTICULAR CON LAS ENTIDADES DEL SNAIPD PARA QUE ORIENTEN A LA POBLACION 1 DIA A LA SEMANA POR ENTIDAD EN LA ALCALDIA Y OFREZCAN LA OFERTA INSTITUCIONAL Y REALICEN ATENCION A LA POBLACION.	ARTICULACION INTERINSTITUCIO NAL CON LAS ENTIDADES DEL SNAIPD PARA DISEÑAR LA ESTRATEGIA.	A 2012 SE CUENTA CON UNA (1) ESTRATEGIA DE ATENCION DIRECTA A LAS PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIEN TO.	0	0	0	0	0	0	ALCALDIA- SNAIPD

		DISEÑAR UNA ESTRATEGIA PARA MANTENER INFORMADA A LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIEN TO SOBRE POLITICAS, CONVOCATORI AS E INFORMACION DE INTERES.	CAMPAÑA PARA PROMOVER A TRAVES DE DIFERENTES MEDIOS VISUALES INFORMACION DE INTERES PARA LA POBLACION DESPLAZADA ILETRADA CON LAS ENTIDADES, GREMIOS Y LA MISMA POBLACION DESPLAZADA.	EXISTE A 2012 UNA CAMPAÑA VISUAL MASIVA PARA INFORMAR A LA POBLACION DESPLAZA	0	300.000	300.000	300.000	300.000	1.200.000	
APOYO LOGISTICO A OPD`S.	ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENT O A OPD'S EN EL MUNICIPIO DE FALAN CON INSUMOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACCIONES.	FORTALECER LAS ORGANIZACION ES DE POBLACION DESPLAZADA EXISTENTES LEGALMENTE EN EL MUNICIPIO PARA QUE PUEDAN DESARROLLAR SU LIDERAZGO.	INSUMOS FISICOS, HUMANOS Y LOGISTICOS PARA LAS ORGANIZACIONES EXISTENTES LEGALMENTE EN EL MUNICIPIO.	SE CUENTA CON ORGANIZACION ES FORTALECIDAS Y EJERCIENDO SU LIDERAZGO EN LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES.	0	2.000.000	2.000.000	2.000.000	2.000.000	8.000.000	ALCALDIA- SEC.GOBIERNO- SNAIPD-
CAPACITACIO N A OPD`S.	ARTICULACION INTERINSTITUCIO NAL PARA EMPODERAR A LAS OPD'S SOBRE SUS DERECHOS Y DEBERES.	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE CAPACITACION Y ACTUALIZACIO N A LA POBLACION DESPLAZADA.	TALLERS DE FORMACION Y CAPACITACION PARA LAS ORGANIZACIONES	SE CUENTA CON ORGANIZACION ES FORTALECIDAS Y EJERCIENDO SU LIDERAZGO EN LOS ESPACIOS DE TOMA DE DECISIONES.	0	1.000.000	1.000.000	1.000.000	1.000.000	4.000.000	ALCALDIA SEC. GOBIERNO- SNAIPD-

"Dejando Huellas de Progreso"
Calle 6№ 3-61 – Palacio Municipal
Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
www. Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co
Municipio de FALAN –Departamento del Tolima-Colombia.

	PARTICIPACIO N DE OPD'S EN COMITES.	ESTRATEGIAS DE REPRESENTACION DE LA POBLACION CON EL ENFOQUE DE GENERO: MUJERES, INDIGENAS Y DISCAPACITADOS EN LAS MESAS Y COMITES.	GARANTIZAR LA PARTICIPACION EFECTIVA DE LA POBLACION EN SITUACION DE DESPLAZAMIEN TO EN LOS ESCENARIOS DE FORMULACION Y ACTUALIZACIO N DE POLITICAS PUBLICAS PARA PERSONAS DESPLAZADAS POR EL CONFLICTO ARMADO.	PARTICIPACION DE LOS REPRESENTANTS DE PD EN MESAS Y COMITES.	LOS LIDERES REPRESENTATES DE PD PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN MESAS Y COMITES.	ARTICULACION INTERISTITUCIO NAL	ARTICULACION INTERISTITUCIO NAL	ARTICULACION INTERISTITUCIO NAL	ARTICULACION INTERISTITUCIO NAL	ARTICULACION INTERISTUCION	ALCALDIA SEC. GOBIERNO- SNAIPD-
		ELABORAR UNA CARACTERIZACIO N A LAS ORGANIZACIONES DE MUIERES DESPLAZADAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE NEIVA.	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PARTICIPACION SOCIOPOLITICA DE MUJERES LIDEREZAS EN ESPACIOS DE TOMA DE DESICIONES Y POLITICAS PUBLICAS PARA MUJERES VICITIMAS DEL DESPLAZAMIEN TO FORZADO.	PARTICIPACION DE LAS REPRESENTANTES DE PD EN MESAS Y COMITES.	LAS MUJERES EN SITUACION DE DESPLAZAMIEN TO QUE REPRESENTAN SUS COMUNIDADES PARTICIPAN ACTIVAMENTE EN LOS ESCENARIOS DE POLITICA PUBLICA Y TOMA DE DESICIONES.	300.000	300.000	300.000	300.000	1.200.000	ALCALDIA SEC. GOBIERNO- SNAIPD-
15 MINIMOS DE RACIONALID AD	ARMONIZACI ÓN POLÍTICA. PÚBLICA.	ESPECIFICAD INDIVIDUAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA	COBERTURA MATERIAL	ESPECIFICAD INDIVIDUAL PARA POBLACIÓN DESPLAZADA	DEFINICIÓN METAS	CRO	ONOGRAMA ACELEF	RADO		PRESUPUESTO SUFICIENTE Y DISPONIBLE.	

"Dejando Huellas de Progreso"
Calle 6№ 3-61 – Palacio Municipal
Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
www. Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co
Municipio de FALAN –Departamento del Tolima-Colombia.

# 3.0 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA ATENCION A LA POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.

El municipio de Falan busca fortalecer su capacidad institucional para dar respuesta a la prevención y atención del desplazamiento forzado por el conflicto armado, así como a la nueva Ley de Victimas 14 48 de 2011, para esto propende por un proceso de formación , capacitación y empoderamiento institucional que pueda dar respuesta tanto técnica como presupuestalmente para garantizar el GED- Goce Efectivo de Derechos de las personas desplazadas víctimas del conflicto armado que habitan en el Municipio.

Para dar respuesta el plan operativo de capacidad institucional propone:

- ELABORA UN CRONOGRAMA DE FORMACION, CAPACITACION Y ARTICULACION PARA LA IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO DEL PIU.
- CREAR UN GRUPO CONFORMADO POR UN PROFESIONAL DE CADA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA ALCALDIA PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A LA POLITICA PUBLICA Y EL PIU DEL MUNICIPIO DE FALAN, ASI COMO LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL.
- DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORMACION Y APROPIACON TECNICA DEL TEMA DE LA POLITICA PUBLICA
  DE DESPLAZAMIENTO FORZADO A LOS FUNCIONARIOS DE LAS ENTIDADES DEL SNAIPD, ONG`S, POBLACION
  CIVIL Y DIFERENTES GREMIOS.
- CREAR UN SISTEMA DE INFORMACION DE PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO INSCRITAS EN EL RUPD ARTICULADA CON EL SISTEMA NACIONAL DE ACCION SOCIAL.

#### PLAN OPERATIVO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL

COMPONEN	PROGRAMAS	OBJETIVOS GENERAL Y/O	ACCIONES				PRESUPU	ESTO			RESPONSABL	OBSERVACION
TE	/PROYECTOS	ESPECÍFICOS		METAS	2011	2012	2013	2014	2015	TOTAL	E	ES
	CREACION DE UN GRUPO TECNICO AL INTERIOR DE LA ALCALDIA QUE ARTICULE LA POLITICA PUBLICA DE ATENCION A POBLACION DESPLAZADA VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.	CREAR UN GRUPO CONFORMADO POR UN PROFESIONAL DE CADA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA ALCALDIA PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y SEGUIMIENTO A LA POLITICA PUBLICA Y EL PIU DEL MUNICIPIO DE FALLAN, ASI COMO LA ARTICULACION INTERINSTITUCION AL.	ELABORA UN CRONOGRAMA DE FORMACION, CAPACITACION Y ARTICULACION PARA LA IMPLEMENTACI ON Y SEGUIMIENTO DEL PIU.	A 2012 SE CUENTA CON UN EQUIPO TECNICO PIU DE LA ALCALDIA DE FALAN LIDERADA POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO.	O	35.000.000	35.000.000	35.000.000	35.000.000	140.000.000	ALCLADIA- SEC DE GOBIERNO , PLANEACIOCIN, EDUCACION,	

	CREACION DE UNA ESTRATEGIA DE FORMACION Y APROPIACON TECNICA DEL TEMA DE LA POLITICA PUBLICA DE DESPLAZAMIEN TO FORZADO A LOS FUNCIONARIOS DE LAS ENTIDADES DEL SNAIPD, ONG'S, POBLACION CIVIL Y DIFERENTES GREMIOS.	DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORMACION Y APROPIACON TECNICA DEL TEMA DE LA POLITICA PUBLICA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO A LOS FUNCIONARIOS DE LAS ENTIDADES DEL SANIPD, ONG'S, POBLACION CIVIL Y DIFERENTES GREMIOS.	TALLERES DE INFORMACION Y CAPACITACION.	A FINALIZAR 2012 SE CUENTA CON FUNCIONARIOS QUE DOMINAN Y MANEJAN EN TEMA DE DESPLAZAMIEN TO Y LO ARTICULAN A SUS PROCESOS DE ATENCION.	ARTICULACION INTERINSTITUCIONA L.	2.000.000	2.000.000			4.000.000	SEC DE GOBIERNO- ACCION SOCIAL	
	CREACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION DE PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIEN TO INSCRITAS EN EL RUPD.	CREAR UN SISTEMA DE INFORMACION DE PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO INSCRITAS EN EL RUPD ARTICULADA CON EL SISTEMA NACIONAL DE ACCION SOCIAL.	CONVENIO CON RED NACIONAL DE ACCION SOCIAL PARA EL INTERCAMBIO Y ACCESO DE INFORMACION.	SE CUENTA CON UN SISTEMA DE INFORMACION EN EL MUNICIPIO DE FALAN NIVEL DEPARTAMENT AL Y NACIONAL CON EL DE LA RED NACIONAL DE ACCION SOCIAL.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		ALCALDIA SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION DE ACCION SOCIAL-	
Armonizacion Politica Publica	Especificad individual para población desplazada	Cobertura material	Especificad individual para población desplazada	Definición metas		Crono	grama acelerado			Presupuesto suficiente y disponible		

"Dejando Huellas de Progreso"
Calle 6№ 3-61 – Palacio Municipal
Conmutador (8) 2528086 – FAX 2528282
www. Falan-tolima.gov.co/ Contactenos@falan-tolima.gov.co
Municipio de FALAN –Departamento del Tolima-Colombia.

## 3. SEGUIMIENTO MONITOREO Y EVALUACION.

El seguimiento y evaluación de cada una de las acciones de los planes operativos del PIU de Flandes se incluirán dentro del Plan de Desarrollo del Municipio lo que lo hace parte integral de conjunto de acciones que se implementan pero eso si con un presupuesto especifico para poblacion en situación de desplazamiento por el conflicto en el presupuesto como se indica en los informes RUSICSTS y FUTS trimestrales que se envían al Ministerio del Interior y de Justicia, Acción Social, y DNP, siento estos una manera de hacer seguimiento a las acciones y del PIU, así como los informes de gestión, las mesas temáticas y el Comité Territorial de atención integral a Poblacion Desplazada por el conflicto armado, así como cada uno de los espacios de informe de gestión que hace el Municipio.

El seguimiento se pretenderá evaluar con la elaboración de los informes FUT y RUSICTS y la socialización de estos trimestralmente, así como un seguimiento trimestral o semestral a través de Rendición de cuentas de los indicadores y metas propuestas, en el plan operativo a los Indicadores:

- Operativos.
- Indicadores de Goce Efectivo de Derechos.
- Indicadores Sectoriales.
- Metas –De acuerdo a la definición de tiempos.
- Al presupuesto invertido por cada entidad.

Se propone realizar un seguimiento por componente, teniendo en cuenta que son prevención y protección; atención integral; y verdad, justicia y reparación integral. Adicionalmente se contempla la participación de la población víctima del desplazamiento forzado. Los indicadores propuestos deben encaminarse a cumplir con los indicadores del Goce efectivo de Derechos.

El Proceso de Seguimiento, monitoreo y evaluación contempla el seguimiento a componentes así: En la Prevención y Protección se debe realizar la sumatoria de los recursos ejecutados en el desarrollo de planes diseñados para evitar el desplazamiento forzado, así como, las acciones para disminuir y mitigar los efectos del mismo en la población, cuando se haya producido. En Atención Integral se debe realizar la sumatoria de los recursos ejecutados para garantizar la atención humanitaria, la atención integral básica, la vivienda, la generación de ingresos y el derecho sobre la

tierra o territorios. En Verdad, Justicia y Reparación se debe realizar la sumatoria de recursos ejecutados en acciones dirigidas a facilitar a las víctimas del desplazamiento el acceso al derecho a la verdad, justicia y reparación. En la Capacidad Institucional se debe verificar la sumatoria de recursos ejecutados en acciones relacionadas con el soporte técnico, logístico, administrativo, presupuestal y de coordinación que permite la elaboración e implementación de los planes, programas y proyectos para prevenir y atender el desplazamiento. Y en la Participación de la Población Desplazada se verificará los recursos ejecutados para garantizar la participación de la población desplazada de forma efectiva en los espacios de toma de decisiones de la política de prevención, protección y atención del desplazamiento forzado.

## 4. BIBLIOGRAFIA

Estudios sobre derechos fundamentales. Mario Madrid- Malo Garizabal. Defensoría del Pueblo. Santa Fe de Bogotá Tercer Mundo Editores Nº 11. 1995.

Corporación Avre, CHF. Unidad Técnica Conjunta – UTeC Convenio ACNUR – Acción Social. Estudios diagnósticos para el fortalecimiento integral de los proyectos de asistencia humanitaria de emergencia para personas internamente desplazadas.

Ley 1448 de 2011 ley de Víctimas del conflicto armado.

Gobernación del Tolima. (2008) Informes de Gestión.

Guía para la incorporación e la prevención y atención al desplazamiento forzado en los planes de desarrollo territorial.

Organización Panamericana de la Salud. (2004). Unidad de Análisis de Salud y Estadística.

CODHES. (2009). El Desafío de cumplir la Corte Constitucional y los derechos de la población Desplazada (2009) -Compilación Autos de Seguimiento a la sentencia T-025.

Pro familia. (2000). Encuesta Nacional de Demografía y Salud. Bogotá.

Garantizar la observancia de los derechos de la población desplazada II. Comisión de seguimiento a la política pública sobre desplazamiento forzado.

Universidad del Tolima. (2008) Observatorio de Paz y Derechos Humanos "desplazamiento interno forzado en el departamento del Tolima. Ibagué 2008.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. DANE. (2005) Censo General.

Vicepresidencia de la República (2007). Diagnostico 2007-Tolima.

Gobernación del Tolima, (2008) Plan de Desarrollo del Departamento del Tolima "Soluciones para la Gente 2008-2011". Ibagué – Tolima.

Gobernación del Tolima (2009). Informe de gestión. Ibagué.

Desplazados sin indiferencia. (- Cecilia Caballero V.-Consultora en comunicaciones de Codhes.

Unidad Técnica Conjunta- UTeC- "El Deber Ser de la Política Publica"

Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada – SNAIPD. "Informe del Gobierno Nacional a la Corte Constitucional sobre los avances en la Superación del Estado de Cosas Inconstitucional declarado mediante la sentencia t-025 de 2004". Bogotá, D.C. Octubre 30 de 2009.

Unidad Técnica Conjunta UTeC- "DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA: El deber ser de la política pública" Bogotá Septiembre 01 de 2009.

Guzmán, C. (2007). Lo Político de la Política: Un cambio de Perspectiva para entender la acción del Estado. Ponencia Presentada en el II Encuentro Regional de la Asociación Latinoamericano Sistémica. Universidad del Andes-Universidad de Ibagué. Ibagué 26, 27 y 28 de julio.

Sistema Nacional de Atención Integral a Población Desplazada SNAIPD. Avances en el Ajuste de la estrategia de la articulación entre la Nación y el Territorio.

Estudios sobre derechos fundamentales. Mario Madrid- Malo Garizabal. Defensorìa del Pueblo. Santa Fè de Bogotá Tercer Mundo Editores Nº 11. 1995.

ALCALDIA MIINICIPIO DE FALAN DEPARTAMENTO DEL TOLIM